



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

Nº 104-2013-DIREPRO/GR-PUNO.

Puno, 11 DIC 2013

VISTOS: El informe Nº 071-2013-DIREPRO/GR-PUNO/OPPE, de fecha 11 de Diciembre del 2013, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional, de la Dirección Regional de la Producción Puno

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Vistos, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística de la Dirección Regional de la Producción de Puno, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de la Producción de Puno, que remite al despacho de la Dirección;

Que, el Plan Operativo Institucional es un Instrumento de Gestión, de naturaleza operativa, en el cual se establece precisiones sobre los Objetivos, Metas, Actividades y demás acciones planificadas para el ejercicio presupuestal 2014, en concordancia con los Lineamientos de Política del sector, el mismo que debe ser implementado, monitoreado, evaluado y retroalimentado en la función de las medidas correctivas adoptadas oportunamente como resultado del contraste y verificación del sector pesquero e industrial de nuestra región, a efectos de permitir el logro de nuestros propósitos institucionales de acuerdo a los retos y necesidades que plantea el actual proceso de modernización y competitividad del sector pesquero e industrial;

Que, a fin de desarrollar el documento técnico de gestión institucional que permita articular y coordinar las actividades, que son programadas por la Dirección Regional de la Producción, Región Puno, ello de acuerdo con los objetivos institucionales; de modo que se pueda armonizar, orientar y explicar las actividades que nuestra institución propone ejecutar en el año fiscal, con el concurso de los recursos humanos tecnológicos, físicos y económicos disponibles, en tal sentido los órganos de línea y los órganos de apoyo de la Dirección Regional de la Producción de Puno, han cumplido con formular su plan Institucional para el año 2014.

Que, de conformidad con la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público, que dispone que las entidades del Estado formulen Planes Operativos que a su vez reflejen las metas presupuestarias que se esperan alcanzar por cada año fiscal, en el marco del proceso de planeamiento estratégico y en coherencia con las necesidades fundamentales de atención del servidor del sector.

Que, teniendo como base dicho marco, el Equipo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y estadística de la Dirección Regional de la Producción de Puno, ha efectuado Coordinaciones y acciones pertinentes con cada uno de los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo que conforman la Dirección Regional de Producción de Puno, en concordancia con los lineamientos e instructivos emitidos por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de Gobierno Regional de Puno.

Que, es necesario emitir la Resolución Directoral correspondiente a efecto de formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de la Producción, para el ejercicio fiscal 2014, conforme a Ley por lo que;

Que, en Marco normativo de la Ley de Bases de Descentralización Ley Nº 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, y su modificatoria Ley Nº 27902, y

Estando, conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 035-2013-PR-GR-PUNO; y con la visación de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística y Asesoría Legal.



MINISTERIO DE LA PRODUCCION
GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIREPRO PUNO



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

Nº 104 -2013-DIREPRO/GR-PUNO.

Puno, 11 DIC 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014, de la Dirección Regional de Puno, para el ejercicio Fiscal 2014; el mismo que como anexo forma parte de la Presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer, que al Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística de la Dirección Regional de la Producción de Puno, realice las acciones de asesoramiento y evaluación, a efecto de garantizar el logro de los objetivos y metas.

ARTICULO TERCERO.- Encargar, a los Directores de Órganos de Línea, Órganos de Apoyo, Responsables de Áreas, el cumplimiento de sus actividades que se encuentran en el Plan Operativo Institucional 2014, en las fechas programadas, informando oportunamente a la Dirección Regional de las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos.

ARTICULO CUARTO.- Disponer, que mediante la secretaria de la Dirección Regional de la Producción, se distribuya la presente Resolución con el Plan Operativo Institucional 2014, a todos los Órganos de línea Y Asesoramiento de la Dirección Regional de la Producción de Puno, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

CPC. Elvis Elmer Condon Andiles
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL - PUNO

**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

**Puno-Diciembre
2,013**

GOBIERNO REGIONAL PUNO

**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ESTADÍSTICA**

PLANES Y PROGRAMAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2,014

DIRECTOR : C.P.C. ELVIS ELMER CONDORI ARDILES

EJECUTOR : ING. ESPERANZA A. BERROSPI BARRIGA

APOYO : DAYSI PARI ZAPANA

IMPRESIÓN : RUBÉN QUISPE VALERIANO

PUNO - PERU

PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de la Producción – Puno, formula su Plan Operativo Institucional 2,014 con la finalidad de contar con un documento de Gestión Institucional e Instrumento, que facilita la programación y ejecución de actividades planificadas, cronogramadas y la evaluación respectiva, este documento se halla inmerso en el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, de la Dirección Regional de la Producción- Puno; el PDRC al 2021 del Gobierno Regional Puno y en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario Perú al 2021; su programación obedece a la Estructura Funcional Programática del Presupuesto 2,014 de la Dirección Regional de la Producción - Puno, así como con los lineamientos de política y objetivos sectoriales y objetivos del Gobierno Regional- Puno y por ende con la política del Gobierno Nacional, Regional y Sectorial.

El contenido de éste, obedece a la Directiva Regional N° 07-2009-GRP, la misma que norma la formulación de los Planes, Anuales, Presupuesto Participativo y Planes Operativos Institucionales para el periodo presupuestal 2,014; también incluye las características sectoriales tanto del sector pesca como los de industria según la Ley de Pesca N° 25977, la Ley General de Industria N° 23407 y normas complementarias de ambos sectores, base sobre las que se plasman la ejecución de las siguientes líneas de acción:

- Acuicultura e Investigación
- Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
- Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera
- Medio Ambiente
- Promoción y Validación Tecnológica Pesquera
- Industria

Estas líneas de acción que incluyen diferentes actividades y acciones que se ejecutarán en el período presupuestal nos permitirá concretizar nuestros objetivos sectoriales fijados en nuestro Plan Operativo Institucional 2,014.

La Dirección Regional de la Producción es el Órgano Sectorial Rector de la Actividad Productiva de Pesca e Industria de la Región Puno, es una entidad con personería jurídica de derecho público, que depende normativamente del Ministerio de la Producción así como administrativa, presupuestal, funcional y técnicamente del Gobierno Regional Puno, constituyendo una Unidad Ejecutora al interior del Pliego, la Dirección Regional de la Producción tiene jurisdicción en el ámbito de la Región Puno. Su Rol es: proponer las normas inherentes a la gestión productiva competente, otorgando y monitoreando el cumplimiento de los derechos específicos para el desarrollo de la actividad pesquera e industrial, promoviendo el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de desarrollo socio-económicas, pesqueras (truchicultura) e industriales, las buenas prácticas sobre el cuidado del medio ambiente, una pesca racional y ordenada, promoviendo la productividad de especies nativas, promoción del consumo del pescado y apoyo alimentario con acciones de poblamiento y repoblamiento con alevinos de trucha y especies nativas en diferentes recursos hídricos de zonas de extrema pobreza, el fomento del financiamiento y las inversiones para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura en el sector productivo (pesquero e industrial).

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

- 1.1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
- 1.2.- SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
- 1.3.- CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL
- 1.4.- TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

II.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

III.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- 3.1.- ANÁLISIS FODA

IV.- PROPUESTA CONCERTADA

- 4.1.- VISIÓN REGIONAL
- 4.2.- VISIÓN INSTITUCIONAL
- 4.3.- MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL
- 4.4.- MISIÓN INSTITUCIONAL
- 4.5.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- 4.6.- ESTRATEGIAS

V.- RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

VI.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

- 6.1.- PRESUPUESTO DE OPERACIÓN
- 6.2.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

VII.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN OBJETIVOS GENERALES

- 7.1.- PRESUPUESTO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

VIII.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

(BREVE ANÁLISIS, PRESUPUESTO, POBLACIÓN ATENDIDA, META Y PERSONAL DE PPE)

IX.- ANEXOS

- 9.1.- LÍNEA BASAL
- 9.2.- ANEXO Nº 05: ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES
- 9.3.- ANEXO Nº 06: ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
- 9.4.- ANEXO Nº 07: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
- 9.5.- ANEXO Nº 08: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE POR RESULTADOS
- 9.6.- ANEXO Nº 09: MARCO LÓGICO
- 9.7.- ANEXO Nº 10: PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

X.- PROYECTOS A EJECUTAR EL 2014 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO

I.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL.-

1.1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN.-

A) SECTOR PESQUERÍA:

ACTIVIDAD DE LA ACUICULTURA.-

El desarrollo de la actividad de acuicultura es a menor escala y artesanal poco diversificado, en materia de truchicultura existe debilidades en la cadena productiva de la trucha, no se cuenta con una tecnología validada en el proceso productivo de especies ícticas nativas, así como en infraestructura, equipos y recursos humanos necesarios para dicha actividad. Por otro lado, en la actividad de especies tropicales se muestra bajo desarrollo productivo no contando con el requerimiento logístico correspondiente.

La actividad de la acuicultura la venimos desarrollando en nuestra región más en la especie trucha por ser la especie más prometedora y la más cotizada, de esta forma el Perú cuenta con una producción más o menos regular bordeando los 8,543 TM (2009); 8,337.908 TM (2010) y 15,110 TM al año (2011) respectivamente. Así mismo es necesario indicar que la actividad 02 del Anexo N° 05 y otros, referido a registro e información estadística, es una actividad requerida mensualmente, que a la fecha se viene desarrollando de manera incompleta y sin procedimientos técnicos adecuados, a efectos de convertir eficiente esta actividad se requiere de presupuesto, para la ejecución misma de la actividad y personal que debe estar a cargo de la actividad en el ámbito de la región, acorde con el catastro acuícola regional.

La acuicultura amazónica tiene importante sustento en la biodiversidad de especies tropicales existentes en las provincias de Sandía y Carabaya, la que aún no está bien determinada. Para el desarrollo de la acuicultura amazónica de Puno aún no existen planes, programas y proyectos de desarrollo pesquero que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

La piscicultura tropical, con técnicas sencillas y el aprovechamiento de los insumos locales como sub productos agrícolas, muestra muy buenas oportunidades en la región amazónica (aun de la selva alta), al poder establecer emprendimientos de piscicultura asociada, en los que el estanque acuícola tiene múltiples usos, y a su vez se beneficia de otras actividades rurales (crianza de cerdos, de patos, ganadería, entre otros), sin embargo por falta de presupuesto no se puede plasmar estas expectativas.



NUMERO DE DERECHOS ACUICOLAS (CONCESIONES Y AUTORIZACIONES) OTORGADOS EN LA REGION PUNO 1996 - MAYO 2011

Cuadro N° 001: DERECHOS ACUICOLAS VIGENTES

Pr-Ad	INICIO											Total General
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
ALI		2		2	1					1		6
AME		3			2	4				3		12
AME/ALI				2	1	5	12	11	2	3		36
AR					1		1	4	7	5		18
AR (Renovación)							1		1	1		3
AS			2		1	2						5
C>E				2								2
CME	3	9	11	53	90	63	52	106	82	29	2	500
CME/ALI										1		1
CS		3	5	3	8	27			1			47
CT-CME										7	7	14
Total General	3	17	18	62	104	101	66	121	93	50	9	644

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 002: DERECHOS ACUICOLAS CADUCOS

Pr-Ad	INICIO												Total General
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
ACN		7	9		18	1							35
ALI		1	1	1	2	3							8
AME		5	4	2	14								25
AR	3	51	50	9	26		5	20	13	3	6	1	187
AR (Renovación)										2	4		6
CCN		5	3	8									16
CME	31	36	9	23	24			1					124
Invest						1							1
Total General	34	105	76	43	84	5	5	21	13	5	10	1	402

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 003: DERECHOS ACUICOLAS TOTAL

Pr-Ad	INICIO															Total general	
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011
ACN		7	9		18	1										35	
ALI		1	1	1	2	3	2	2	1						1	14	
AME		5	4	2	14		3		2	4					3	37	
AME/ALI						2	1	5	12	11	2	3				36	
AR	3	51	50	9	26		5	20	14	3	7	5	7	5		205	
AR (Renovación)										2	5		1	1		9	
AS						2		1	2							5	
C>E							2									2	
CCN		5	3	8												16	
CME	31	36	9	23	24	3	9	11	54	90	63	52	106	82	29	2	624
CME/ALI															1	1	
CS						3	5	3	8	27				1		47	
CT-CME														7	7	14	
Invest						1										1	
Total General	34	105	76	43	84	8	17	23	83	117	106	76	122	93	50	9	1046

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

LEYENDA:

ACN	Autorización comunidades nativas
ALI	Autorización laboratorio de incubación
AME	Autorización menor escala
AME/ALI	Autorización menor escala/autorización laboratorio de incubación
AR	Autorización repoblamiento
AR(RENOVACION)	Autorización repoblamiento (renovación)
AS	Autorización subsistencia
C>E	Concesión mayor escala
CME	Concesión menor escala
CME/ALI	Concesión menor escala/autorización laboratorio de incubación
CS	Concesión subsistencia
CT	Cambio de titular



**Cuadro N° 004: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN EL LAGO TITICACA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO										Total General
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
AME									1		1
AME/ALI								1	2		3
AS					1						1
C>E			1								1
CME	7	11	13	45	53	43	92	65	16	2	347
CS	1	3	2	6	3			1			16
CT-CME									2	2	4
Total General	8	14	16	51	57	43	92	67	21	4	373

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 005: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA ARAPA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO									Total General
	2001	2002	2004	2006	2007	2008	2009	2010		
C>E			1							1
CME	2	1		1	2	2	1			9
CT-CME								1		1
Total General	2	1	1	1	2	2	1	1		11

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 006: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA LAGUNILLAS A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO							Total general
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
CME	39	10	8	6	11	2	4	80
CT-CME							1	1
Total General	39	10	8	6	11	2	5	81

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 007: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA SAGUANANI A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		
	2005	2006	Total general
AR	1		1
CME	1		1
CS		24	24
Total General	2	24	26

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 008: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA MATARCOCHA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		
	2008	2010	Total general
AR		1	1
CME	1		1
Total General	1	1	2

Fuente: Dirección de Acuicultura

**Cuadro N° 009: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA INIQUILLA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		
	2005	2008	Total general
AME	1		1
AR		1	1
CME	32		32
Total General	33	1	34

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación



**Cuadro N° 010: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA ANANTA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		Total general
	2009	2010	
CME	14	8	22
Total CME	14	8	22
Total General	14	8	22

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 011: PRODUCTORES DE TRUCHA EN PUNO

TIPO DE DERECHO	DERECHOS ACUICOLAS OTORGADOS EL 2011		
	Resoluciones otorgadas		
	PJ	PN	Total general
AME/ALI	4	--	4
AR	1	--	1
CME	2	1	3
CT-CME	--	1	1
Total General	7	2	9

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

LEYENDA:

AME/ALI	AUTORIZACION MENOR ESCALA/ AUTORIZACION LABORATORIO DE INCUBACION.
AR	AUTORIZACION REPOBLAMIENTO.
CME	CONCESION MENOR ESCALA.
CT-CMC	CAMBIO DE TITULAR- CONCESION MENOR ESCALA.

PRODUCCIÓN HISTORICA DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA REGION PUNO 2001-2012

La producción de trucha en la región de Puno, tuvo el siguiente flujo:

**Cuadro N° 012:
PRODUCCION HISTORICA
DE LA TRUCHA ARCO IRIS
2001-2012**

AÑOS	PRODUCCION (TM)
2001	1,150.00
2002	1,200.00
2003	1,294.00
2004	2,000.00
2005	2,522.00
2006	3,416.00
2007	4,002.00
2008	7,204.00
2009	8,543.00
2010	8,337.90
2011	15,110.30
2012	17,112.34

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Gráfico N° 001:



NOTA: Se ha tomado en cuenta la observación sobre los datos estadísticos de la producción de trucha que no conversa con los del Compendio Estadístico del Perú 2012, sin embargo los que los mostramos en el presente cuadro N° 12, es ratificado y sustentado por la Dirección de Acuicultura e Investigación de la institución.



ACTIVIDAD DE LA PESCA.-

PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO.-

El departamento de Puno, cuenta con el recurso hídrico continental más importante del país, el Lago Titicaca, el mismo que es compartido entre la República de Perú y Bolivia, este se encuentra ubicada a 14°09'06" latitud sur y 68°01'42" latitud oeste.

En el Lago Titicaca y otros recursos hídricos en la región de Puno, se encuentran especies icticas nativas de los cuales pertenecen al género *Orestias*, cuyas especies tiene diferente formas de vida y son importantes en la Pesquería Lacustre, comúnmente se le conoce como: Carachi, Ispi, Boga (en extinción) que son importantes en la dieta del, poblador ribereño, que la extracción de la pesca es para auto consumo directo y las dos especies restantes son los siluridos bénticos que pertenecen al género *trychomycterus* que agrupa al Suche y Mauri (en franco proceso de extinción).

Las especies nativas han disminuido en su población debido a muchos factores como la sobre pesca, introducción de especies exóticas, contaminación de aguas residuales y relaves Mineros y las malas prácticas pesqueras (uso de redes de arrastre, uso de especies nativas en el alimento de truchas), a tal extremo que la disminución es alarmante de 91,000 TM en 1998 a 45,000 TM en 2004.

La mayoría de las especies del Lago son de habitad litoral o bentónico distribuidos en la franja litoral Lacustre, línea donde desarrollan su fase reproductiva colocando los productos sexuales ovas sobre plantas acuáticas; además cumplen su primera fase alimentaria en esta zona y estas zonas son las que se hallan contaminadas.

En la actualidad gran parte de los pescadores artesanales son informales ante SUNARP, DIREPRO, PRODUCE y DICAPI; y para formalizarse necesitan asesoramiento continuo, también es necesario brindar orientación para renovar el consejo directivo ante los Registros Públicos y la Dirección Regional de la Producción.

Para la inscripción y renovación de juntas Directivas de las organizaciones sociales de pescadores artesanales, se requiere la actualización del Padrón de pescadores debiendo tramitarse carnet de pesca expedido por la capitanía del Puerto de Puno, con su respectiva capacitación, esto para el pescador es todo un desafío y si no se le dirige no se formalizará. De igual forma sucede con las nuevas asociaciones, tienen problemas continuos ante la DGPA; asimismo formalizarse ante la Dirección de Capitanía de Puerto, con respecto a su carnet de pesca artesanal (expedición y renovación) certificado de matrícula de bote a remos (registro y renovación), también requiere la Certificación y/o Constancia para personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad pesquera.



Asimismo para nuevas organizaciones se requiere Permiso de Pesca para extracción de los recursos icticos. Las Plantas de Procesamiento Pesquero Artesanal, Actividad que realizan los procesadores y truchicultores, necesitan contar con su licencia de funcionamiento.

En promoción del desarrollo de la pesca se tiene un control ineficiente en cuanto a las vedas, extracción de tallas mínimas, y otros. Así como en el proceso de implementación del reglamento de Ordenamiento Pesquero para la cuenca del Lago Titicaca y el Plan de Ordenamiento Pesquero Binacional (Perú y Bolivia).

La actividad pesquera es desarrollada en base a especies icticas nativas de los géneros *Orestias* (carachi, ispi y boga) y *Trichomycterus* (mauri y suche).

CUADRO N° 013: DISTRIBUCION DE PESCADORES ARTESANALES EN LA REGION PUNO DEL LAGO TITICACA

ZONAS	PESCADORES		TOTAL
	FORMALES	INFORMALES	
SUR	1,305	1,319	2,674
NORTE	434	432	866
ALTO ANDINA	563	251	814
CENTRO	655	589	1,244
TOTAL	2,957	2,591	5,548
%	53.30	46.70	100

Fuente: DPAEPP – DIREPRO PUNO

PESCADORES EN EL ALTIPLANO.-

La población de pescadores en el lago Titicaca (Sector Peruano) ha incrementado del 2003 al 2012 en 40.1% es decir hasta 5,548 pescadores artesanales, pero a partir del 2012 este número ha disminuido ya que solo reportan 1588 (formales e informales), las causas de este incremento ha sido por el crecimiento demográfico en el área circunlacustre, a pesar de que las cuotas de captura son menores cada vez aspecto, que constituye un riesgo para la sostenibilidad de la actividad pesquera, por otra parte según la información disponible en la Dirección de Pesca Artesanal, se cuenta con 118 organizaciones sociales de pescadores artesanales inscritas en la Dirección General de Pesca Artesanal del Vice-Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción, por otra parte también se tiene 1,783 embarcaciones artesanales construidas principalmente en base a madera, con una capacidad de bodega por embarcación 0.45 a 0.5 TMB y entre 3 a 5 m de eslora y la manga de 1 a 1.8 m., un tipo de propulsión a remo, MFB, vela y vela/remo empleado por las embarcaciones artesanales.

Así mismo, se cuenta con 158 desembarcaderos en su mayoría de infraestructura artesanal y rudimentaria, además con 53 centros de comercialización con 743 comerciantes de productos hidrobiológicos aproximadamente y con 04 centros de procesamiento privado (PISCIS S.A, ARAPA SAC, PLISA EIRL, ECOANDES EIRL) y 03 centros de procesamiento pesquero público (PELT, PETT, UNA). (Pesca artesanal). Se cuenta también con 04 centros de procesamiento pesquero operativos (ARAPA SAC: con enlatados y ahumados; AQUASEM SRL: con diversa presentaciones; PLISA EIRL: filetes, eviscerados



y ahumados y Frigorífico Universitario – UNAP: sin información. (Datos de pesca artesanal 2009 - Uturunco).

MEDIO AMBIENTE.-

La Región Puno cuenta con un extraordinario potencial hídrico. El caudal de agua que circula por el sistema proviene principalmente de aguas superficiales de las precipitaciones pluviales, deshielos de nevados glaciares, que forman y dan origen a los ríos con caudales permanentes y que se constituyen en afluentes de las hoyas del Titicaca, Atlántico y adicionalmente del Pacífico.

Sin embargo, en los últimos años se ha tenido un incremento en la población y con ello un incremento en los requerimientos de alimentación, ejerciendo una mayor presión sobre los recursos hidrobiológicos, los que están expuestos a una serie de problemas que limitan su normal permanencia en el ecosistema, y si tenemos en cuenta que durante 1,989 se llevó a cabo una pesca exploratoria por el entonces IMARPE donde se determinó una biomasa de aproximadamente 91,000 TM, y las últimas prospecciones nos indican una biomasa de aproximadamente 45,000 TM, deduciéndose la existencia de una disminución alarmante de la biomasa disponible en el Lago Titicaca.

Lo anteriormente mencionado así como los reportes verbales de muchos pescadores en el sentido que ya no pescan como antes, conlleva a sentir que en el lago Titicaca se están produciendo una serie de fenómenos, que permiten dudar, si los recursos ícticos están siendo utilizados en forma tal, que se mantenga la explotación de los recursos en el tiempo, sin la degradación de la base de recursos naturales de la cual la extracción es dependiente.

Aunque en términos puramente económicos sería difícil para la extracción competir en actividades industriales o similares en el lago, es necesario considerar aspectos sociales, ya que si esta actividad desaparece, los grupos sociales de menores recursos económicos tendrían dificultades para el acceso a proteína barata, trabajo e ingresos lo que provocaría que muchos pescadores tendrían que migrar a las grandes ciudades costeras ya que sus minifundios serían insuficientes para sostener a sus familias.

Es necesario mencionar que el Ministerio de la producción, en los últimos años no ha contado con el apoyo logístico ni personal suficiente debido a las limitaciones presupuestarias, que permitan atender los requerimientos para efectuar adecuados seguimientos de esta biomasa, descuidando las actividades de control.

Sin embargo, la tendencia a concentrar las instalaciones acuícolas, la contaminación externa (minera y urbana principalmente) y la autogenerada, la existencia de conflictos en el uso de especies y de recursos naturales (se sigue empleando el Ispi en la alimentación de las truchas, lo que además de prohibido afecta el consumo humano directo de esta especie, que es práctica tradicional de los habitantes de la zona), generan inconvenientes y conflictos que es necesario prevenir y resolver, así como cumplir con las



exigencias de sanidad (lo que lleva a demandar la presencia más activa del órgano nacional de control sanitario y de calidad SANIPES), en una de las zonas importantes de producción acuícola peruana como es la Región Puno.

El aumento de la población en las zonas urbanas y cercanas al área circunlacustre del Lago ha generado, por efecto de la acción antrópica, un desequilibrio ecológico y ambiental en el Lago desde el siglo pasado. El PNUMA, en reciente publicación, señala que esta influencia y sus impactos negativos en el Sistema TDPS y particularmente sobre los recursos hidrobiológicos del Lago y de las lagunas adyacentes se pueden identificar en (a) la explotación excesiva y destrucción de la flora acuática (macrofitas) y (b) la contaminación. Esta última tiene su origen en la minería, el desarrollo urbano, la industria, y en menor medida en la explotación de hidrocarburos, la agricultura y la acuicultura. A ello deben sumarse los efectos del cambio climático y el calentamiento global.

CONTROL Y VIGILANCIA.-

- Los Pescadores teniendo conocimiento de las Vedas de Protección, Vedas de Reproducción y Vedas de tallas menores que prohíben la extracción no quieren acatar las normas, para lo cual se debe realizar Inspecciones Inopinadas y de sensibilización.
- Los comerciantes de la misma forma no quieren cumplir a sabiendas que está prohibido la comercialización, para lo cual se debe realizar Inspecciones Inopinadas y de sensibilización.
- Los transportistas poco conocen sobre las normas de manipuleo y traslado de productos, para lo cual se les debe alcanzar las respectivas normas.
- Las Municipalidades que se encuentran ubicados en el anillo circunlacustre, no tienen ni Conocimiento con qué recursos naturales cuenta su Jurisdicción por lo cual requieren una capacitación.
- Todo esto se viene suscitando por el desinterés de los Gobiernos en Turno como el Gobierno Regional en vez de darnos la potestad para hacer cumplir crea instituciones paralelas y con buenos presupuestos de esta manera hace el desorden.
- No se ha instalado el Comité de Sanciones y no hemos sido acreditados tal como se estipula en el Decreto Supremo N° 019-2011-PRODUCE, en el Título II y en el Artículo 5° indica que los Inspectores deben ser acreditados por el Ministerio de la Producción o Direcciones Regionales de Producción.



PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN TECNOLÓGICA.-**1.- PRODUCCIÓN DE TRUCHA FRESCA:**

En esta actividad se produce la trucha fresca entera, con el objetivo de que esta producción se determine los costos de producción con distintos parámetros que ha de utilizarse así como tipos de alimentos balanceados, las jaulas de distintas dimensiones que están acompañados con las estructuras como puede ser metálicas y de tecnologías intermedia, una vez determinada debe de validarse estos datos hacia los productores de la región, de aquí hacia adelante la mira de esta actividad es de criar la trucha de calidad de exportación y posteriormente ser validadas hacia los productores de la región.

Los datos estadísticos desde el año 2010 son las siguientes:

Cuadro N° 014: PRODUCCION DE TRUCHA FRESCA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	6,000 Kg	4,000 Kg	6,000 Kg
Meta programada	6,000 Kg	6,000 Kg	6,000 Kg

Fuente: Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

2.- PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA:

La Dirección Regional de la Producción Puno, es un ente rector a nivel regional de las actividades de pesca y de Industria; en lo que respecta a Pesca, es la que debe realizar actividades de mejoramiento genético del plantel de reproductores, toda vez que se requiere alevinos de primerísima calidad para una producción de trucha exportable, a la fecha se tiene una tecnología antigua es decir se produce alevinos entre machos y hembras la que necesariamente influye o es importante para una producción de calidad, en la actualidad se requiere alevinos puramente hembras y en forma sostenida durante el año, alevinos con estas características se logra con un plantel de reproductores genéticamente mejorados y es factible la obtención de estos especímenes, en otras palabras todo es posible, lo que falta es la voluntad de quienes conducen los destinos de la Institución.

Las estadísticas en este rubro son las siguientes:

Cuadro N° 015: PRODUCCION DE ALEVINOS DE TRUCHA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	300,000	270,000	350,000
Meta programada	200,000	200,000	200,000

Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera

3.- PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA PARA REPOBLAMIENTO:

Son la misma actividad que el anterior con la diferencia que cuyo resultado se orienta al repoblamiento de cuerpos de agua en las zonas de extrema pobreza en la región de Puno, es sabido que la Región



cuenta con bastante recurso de agua, excelente laguna productivos y ríos que se siembra con alevinos de trucha y al final con el resultado obtenido es cosechada por las poblaciones asentadas alrededor de estos cuerpos de agua con el consiguiente mejora el ingreso económico, es una actividad muy solicitada por la población de esas zonas lejanas de Puno.

Otra de las actividades que merece mencionar es la reproducción de especies nativas del Lago Titicaca, como quiera que la pesca se incrementa por el número de pescadores que ejerce esta labor, los recursos pesqueros producto de esta actividad de sobrepesca baja su biomasa con el consiguiente escases en la pesca de ahí el repoblamiento con larvas de especies nativas en toda la cuenca de Lago Titicaca, es bastante positivo esta actividad, por lo que se tiene como meta sembrar en el presente año más de Un Millón de alevinos es decir en estado larvario las especies nativas.

Cuadro N° 016: PRODUCCION DE ALEVINOS DE TRUCHA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	100,000	100,000	100,000
Meta programada	100,000	100,000	100,000

Fuente : Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

4.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

Constantemente se realiza el mantenimiento de infraestructura en esta actividad de crianza de truchas en sistema de jaulas flotantes, tales así, que para el presente año se ha programado la adquisición de un módulo de 02 jaulas de Tecnología Intermedia, para lo cual se tiene elaborado las especificaciones técnicas respectivas la misma que se ha aprobado con un dispositivo cual es una Resolución Directoral Regional y que está a punto de ejecutarse esta labor o esta tarea, con lo cual ayudara enormemente en la producción tanto de truchas como de plantel de reproductores

B) SECTOR INDUSTRIA.-

El sector manufacturero agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos en la generación de bienes orientados al consumo humano (bienes finales) o al consumo de la industria (bienes intermedios). Desde un enfoque de desarrollo económico local, desempeñan un papel importante en el proceso de crecimiento y cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, para elevar el bienestar de la población de la región.

Los factores limitantes del crecimiento y competitividad industrial en las ciudades principales de la Región Puno, se puede resumir en:

- Desconocimiento de las normas de alcance nacional de parte de la MYPE e industria local.
- Escasa interrelación entre el sector industrial y los centros de formación técnico profesional.
- Escaso acceso a información sobre tecnología productiva, política tributaria y arancelaria, mercados y mecanismos de asociatividad empresarial.



- Escasa integración de criterios medio ambientales en las actividades industriales y manufactureras.
- Deficiente promoción de políticas y herramientas de innovación en el sector industrial, así como bajo nivel de transferencia tecnológica en el sector.

En los últimos años el Supremo Gobierno y Gobierno Regional han venido desarrollando Shock de inversiones en diferentes localidades, ciudades de nuestra región, como el mejoramiento de las vías de comunicación, construcción de infraestructura educativa, instalación de redes eléctricas y otros programas sociales como la compra de bienes a MYPE a través de FONCODES, mediante el Decreto de Urgencia N° 058-2011; la adquisición a la Micro y Pequeña empresa de carpeta, uniformes, calzados, chompas y buzos para la población escolar y centros educativos ubicados preferentemente en las zonas de pobreza a nivel nacional. Las cuales constituyen soporte de vitalidad de la mano de obra directa o indirecta para las empresas industriales, que han permitido en algunas actividades industriales de la ciudad de Juliaca, crezcan de manera progresiva en cuanto a sus niveles productivos como es la fabricación de prendas de vestir, actividades de impresión, elaboración de productos de panadería, fabricación de muebles, industria del calzado, producción de muebles de madera, metalmecánica, extracción de productos no metálicos (cemento, oxido de calcio, etc.), preparación de productos alimenticios andinos entre otras actividades de menor progresión.

Las causas de la baja rentabilidad son múltiples, interrelacionado entre sí, las más inmediatas en cada actividad: (i) La precariedad del Estado que no garantiza en forma efectiva y calidad de cobertura de servicios, (ii) Baja productividad y competitividad de la MYPE industrial que traduce en la baja rentabilidad y bajo valor económico de los servicios poseídos.

Este subsector, está empeñada en facilitar, articular e impulsar la competitividad productiva, básicamente en el conglomerado productivo de agroindustria, calzado, prendas de vestir metalmecánica, carpintería de madera, entre otros. Por lo que, se ha programado en superar los distintos problemas en forma sistemática las siguientes variables, que a continuación mencionamos:

- Desconocimiento de las normas de alcance nacional de parte de la MYPE e industria local y regional
- Limitado desarrollo de política productiva para la MYPE
- Baja calidad de productos/servicios
- Baja productividad, competitividad y rentabilidad
- Altos costos del proceso de producción, distribución y comercialización
- Inadecuado uso y obsolescencia tecnológica
- Escasa cultura empresarial y mano de obra no calificada
- Limitado acceso a información de mercados
- Dificultad de acceso a financiamiento
- Informalidad creciente
- Escasa cultura empresarial y mano de obra no calificada
- Baja productividad, competitividad y rentabilidad



- Baja participación de empresas manufactureras en el Programa Cómprale al Perú
- Necesidad de contar con nuevos instrumentos de gestión ambiental que faciliten el cumplimiento de la normatividad de las MYPE en forma simplificada a menor costo

Cuadro N° 017: ESTRUCTURA EMPRESARIAL:

REGIÓN	MYPE			MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA	TOTAL DE EMPRESA
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL			
PUNO	21,745	864	22,609	40	54	22,703

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2012

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial.

Cuadro N° 018: MYPE POR FORMA DE ORGANIZACIÓN:

REGIÓN	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL MYPE	FORMA DE ORGANIZACIÓN		MEDIANA Y GRAN EMPRESA	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL DE EMPRESAS
	INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA	
PUNO	19,955	2,654	22,609	30	64	94	19,985	2,718	22,703

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2012

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE C/Dirección de Desarrollo Empresarial.

Cuadro N° 019: ECONOMÍA 2001-2012:

MYPE REGIÓN PUNO	%
Empresarialidad regional	4.8%
PEA ocupada total	6.6%
PEA ocupada en MYPE	5.1%
Distribución del PBI	2.4%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial.

NUMERO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS ACTIVAS POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN PROVINCIAS

Las empresas manufactureras, la provincia de San Román concentra el 55% de las empresas manufactureras de la región puno, y le siguen las provincias de Puno y Azángaro con 20% y 9.0%, respectivamente. Las provincias restantes tienen el mayor número y se encuentran en la provincia de San Román.

Cuadro N° 020: EMPRESAS MANUFACTURERAS ACTIVAS

Provincia	Total Empresas	%	Micro	Pequeña	Mediana Grande
Total	4 248	100.0%	4 184	61	3
SAN ROMAN	2 337	55.0%	2 280	54	3
PUNO	850	20.0%	845	5	
AZANGARO	383	9.0%	383		
MELGAR	151	3.6%	151		
EL COLLAO	130	3.1%	130		
CHUCUITO	104	2.5%	104		
CARABAYA	51	1.2%	51		
HUANCANE	41	1.0%	41		
SANDIA	31	0.7%	31		
LAMPA	21	0.5%	21		
SAN ANTONIO DE PUTINA	14	0.3%	13	1	
MOHO	8	0.2%	2		

Fuente: CENSO MANUFACTURERO, 2007- SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2012

Elaboración: PRODUCE-DVMYPE-DGI/Dirección de Empresas Industriales, septiembre 2012



Las provincias más dinamizadoras de empleo y en función a la estructura empresarial son la provincia de San Román - Juliaca con 50.1% y Puno con 27.5% (véase en el siguiente cuadro), asimismo se muestra micro y pequeñas empresas según su venta anual, por tipo de contribuyentes, por provincias, por número de trabajadores según actividades económicas Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009), con una fragmentación industrial que se detecta una fractura grave expresada en la indiferencia, la desconfianza, la individualidad, los celos, temores entre los industriales y personas. Consecuentemente, es importante tener presente un nuevo paradigma técnico-económico: flexibilidad, integración y universalidad en forma productiva y competitiva. Se debe promover la expansión de mercado y la demanda, que permita el desarrollo de los mercados más importantes, para quienes buscan empleos adecuados.

Cuadro N° 021: MYPE POR PROVINCIA EN LA REGION PUNO - 2012

PROVINCIA	Segmento Empresarial		TOTAL	
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	N°	%
Azángaro	646	7	653	3.1%
Carabaya	461	3	464	2.2%
Chucuito	672	12	684	3.2%
El Collao	652	12	664	3.1%
Huancané	209	5	214	1.0%
Lampa	214	4	218	1.0%
Melgar	732	13	745	3.5%
Moho	40	-	40	0.2%
Puno	5 680	142	5 822	27.5%
San Antonio de Putina	213	1	214	1.0%
San Román	10,183	424	10,607	50.1%
Sandia	264	4	268	1.3%
Yunguyo	584	6	590	2.8%
TOTAL MYPE	20,550	633	21,183	100%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2012

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial

**Cuadro N° 022: NÚMERO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS
ACTIVAS SEGÚN REGIONES**

DEPARTAMENTO	Total Empresas	%
Total	93,601	100.00
LIMA	48,990	52.40
LA LIBERTAD	6,828	7.30
AREQUIPA	5,512	5.89
JUNIN	3,499	3.74
CALLAO	2,855	3.05
PUNO	4,248	2.90
PIURA	4,201	2.89
LAMBAYEQUE	2,449	2.60
CUSCO	2,445	2.60
ANCASH	2,132	2.28
CAJAMARCA	2,080	2.20
SAN MARTIN	1,773	1.89
ICA	1,578	1.69
LORETO	1,335	1.43
HUANUCO	1,174	1.25
TACNA	1,050	1.12
UCAYALI	940	1.00
AYACUCHO	729	0.78
APURIMAC	562	0.60
AMAZONAS	471	0.50
PASCO	395	0.40
MOQUEGUA	392	0.42



TUMBES	391	0.42
MADRE DE DIOS	309	0.33
HUANCVELICA	250	0.27

FUENTE: CENSO MANUFACTURA 2007- SUNAT REGISTRO RUC 2011

ELABORADO: PRODUCE-VICE MYPE-I/DGI

Cuadro N° 023: REGISTRO DE EMPRESAS INDUSTRIALES - CENSO 2007 RUC SUNAT 2011 EN LA REGION PUNO POR ACTIVIDADES

N°	CIU	DETALLE	PUNO21 01
1	1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	405
2	1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2
3	1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	5
4	1514	Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal	6
5	1520	Elaboración de productos lácteos	94
6	1531	Elaboración de productos de molinería	28
7	1540	Elaboración de otros productos alimenticios.	2
8	1541	Elaboración de productos de panadería	188
9	1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	3
10	1549	Elaboración de otros productos n.c.p.	62
11	1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	23
12	1554	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales	12
13	1711	Preparación e hilatura de fibras textiles, tejeduría de productos textiles	39
14	1712	Acabado de productos textiles	17
15	1721	Fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, excepto prendas de vestir	105
16	1722	Fabricación de tapices y alfombras	14
17	1723	Fabricación de cuerdas, cordales, bramantes y redes	10
18	1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p	92
19	1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	417
20	1810	Fabricación de prendas de vestir; excepto prendas de piel	808
21	1820	Adobo y teñido de pieles, fabricación de artículos de piel	2
22	1911	Curtido y adobo de cueros	11
23	1912	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares y de artículos de talabartería y guarnicionería	8
24	1920	Fabricación de calzado	150
25	2010	Aserrado y acepilladura de madera	140
33	2020	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales tréncalos	1
34	2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	6
35	2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	97
36	2023	Fabricación de recipientes de madera	4
37	2029	Fabricación de otros productos de madera, fabricación de artículos diferentes.	96
38	2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	4
39	2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	2
40	2213	Ediciones de grabación	1
41	2219	Otras actividades de edición	6
42	2221	Actividades de impresión	327
43	2222	Actividades de servicios relacionados con la impresión	41
44	2230	Reproducción de grabaciones	1
45	2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	5
46	2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3
47	2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; reanqueado y renovación de cubiertas de caucho	9
48	2520	Fabricación de productos de plástico	17
49	2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	18
50	2691	Fabricación de productos de cerámica no refractoria para uso no estructural	7
51	2692	Fabricación de productos de cerámica refractoria	4
52	2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractorias para uso estructural	18
53	2694	Fabricación de cemento, cal y yeso	20
54	2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	13
55	2696	Corte, tallado y acabado de la piedra	3
56	2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	6
57	2710	Industrias básicas de hierro y de acero	8
58	2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	5
59	2732	Fundición de metales no ferrosos	5
60	2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	288
61	2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	3
62	2890	Fabricación de otros productos elaborados de metal, actividades de servicios y de trabajo de metales.	
63	2892	Tratamiento y revestimiento de metales, obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata	16
64	2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p	4
65	2911	Fabricación de motores y turbinas excepto motores para aeronaves, vehículo automotores y motocicletas	2
66	2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2
67	2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	1
68	2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2
69	2922	Fabricación de máquinas herramienta	6
70	2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles prendas de vestir y cueros	1
71	2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	5
72	2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p	5
74	3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	1
75	3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica	1
76	3140	Fabricación de acumuladores de pilas y baterías primarias	1
77	3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	5



78	3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	7
79	3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	2
80	3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques	19
81	3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	5
82	3511	Construcción y reparación de buques	2
83	3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	1
84	3590	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	
85	3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos	2
86	3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	4
87	3610	Fabricación de muebles	278
88	3691	Fabricación de joyas y artículos conexos	16
89	3692	Fabricación de instrumentos de música	9
90	3693	Fabricación de artículos de deporte	23
91	3694	Fabricación de juegos y juguetes	1
92	3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.	85
93	3710	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	1
94	3720	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	1
		TOTAL	4,248

FUENTE: REGISTRO DE EMPRESAS INDUSTRIALES - CENSO 2007 - RUC SUNAT 2012
ELABORADO: A.A.N

Cuadro N° 024: RESUMEN POR PROVINCIAS

N°	UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL
1	2101	PUNO	847
2	2102	AZANGARO	210
3	2103	CARABAYA	38
4	2104	CHUCUITO	155
5	2105	EL COLLAO	178
6	2106	HUANCANE	74
7	2107	LAMPA	39
8	2108	MELGAR	89
9	2109	MOHO	5
10	2110	SAN ANTONIO DE PUTINA	4
11	2111	SAN ROMAN	2,395
12	2112	SANDIA	16
13	2113	YUNGUYO	198
		TOTALES	4,248

Fuente: Registro de Empresas Industriales - Censo 2007 - Ruc Sunat 2011
Elaborado: A.A.N.

Cuadro N° 025: MATRIZ DE INVOLUCRADOS

Agentes(grupos de interés)	INTERESES	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Gobierno Regional Puno	Elevar la productividad de las Mypes en la Región de Puno.	Baja productividad de las Mypes en la Región de Puno	Plan de Desarrollo Regional
Dirección Regional de la Producción Puno	Contar con el presupuesto requerido para fortalecer la competitividad empresarial dentro del ámbito de su jurisdicción.	Reducido presupuesto para fortalecer la competitividad empresarial dentro del ámbito de su jurisdicción.	Plan de Desarrollo Regional
Mypes de la Localidad de Puno	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de las Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes
Mypes de la Localidad de San Román	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de las Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes
Mypes de la Localidad de El Collao	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de las Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes

Fuente: Registro de Empresas Industriales - Censo 2007 - Ruc Sunat 2011

Vale indicar como resumen que la Dirección Regional de la Producción cuenta con un presupuesto limitado, infraestructura y recursos humanos mínimos que no responden a la demanda de diferentes líneas de acción tanto pesqueras como industriales ,más teniendo en cuenta la deficiente asistencia



técnica y medio ambientales a empresas truchícolas e industriales, ausencia de un Plan Integral de ordenamiento Pesquero, incipientes acciones de monitoreo y control a empresas truchícolas, deficiente difusión de normas acuícolas, incipiente control y monitoreo del cumplimiento de normas, débil promoción del consumo de pescado, escaso poblamiento y repoblamiento de recursos hídricos con alevinos de trucha para aliviar el hambre, escaso asesoramiento en la crianza de truchas, escaso control y monitoreo de la producción, concesiones y autorizaciones de recursos hídricos irregulares e incipiente desarrollo de la producción artificial de especies nativas y limitado control medio ambiental.

1.2.- SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN.-

La Dirección Regional de la Producción - Puno, como Unidad Ejecutora 002: Producción Puno, cuenta con una PEA total de 47 servidores distribuidos en cada órgano de línea, asesoramiento, apoyo y sus órganos desconcentrados respectivamente.

1.2.A.- ANALISIS DE LA ORGANIZACION.-

La organización de la Dirección Regional de la Producción -Puno, se basa en su normatividad vigente las mismas que son: Ley de Pesca, Tupa Pesquero, ROF; MOF; CAP; PAP y normas complementarias del sector pesca e industria.

Su estructura orgánica es la siguiente:

I.- ORGANOS DE DIRECCION.-

Dirección Regional de la Producción

II.- ORGANOS DE ASESORAMIENTO.-

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística

Oficina de proyectos de Inversión y Cooperación Técnica

III.- ORGANOS DE APOYO.-

Oficina de Administración

IV.- ORGANOS DE LINEA.-

Dirección de Acuicultura e Investigación

Dirección de Pesca Artesanal, de Extracción y Procesamiento Pesquero

Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

Dirección de Medio Ambiente

Dirección de Industria



V.- ORGANISMO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN.-

Dirección de Producción y Validación Tecnológica Pesquera Muelle-Barco Chucuito-Llaquepa
Oficina Zonal de Industria Juliaca

1.2.B.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO.



1.3.- CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL.-

A) EQUIPOS DE CÓMPUTO:

Computadoras	28
Laptop	06

B) MOVILIDAD:

Camioneta Blanca PU-2477
Camioneta Ploma PGP-342
Camioneta VerdePU-2523



C) PERSONAL:

Cuadro N° 026: PERSONAL DIRECTIVO

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	Elvis E. Condori Ardiles	DIRECTOR REGIONAL	F-5	

Cuadro N° 027: RELACION DE PERSONAL NOMBRADO DIREPRO PUNO

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	BOHORQUEZ GARCIA, Vilma Miguelina	Técnico Administrativo II	F-1	08-May-60
2	TICONA MOLLOCONDO, Marcelino	Técnico en Biología II	F-1	26-Abr-52
3	VILCA VELASQUEZ, Alberto Percy	Técnico Administrativo III	F-1	21-Nov-59
4	MAMANI PARICANAZA, Julián	Director Programa Sectorial I	F-2	07-Jun-57
5	MONTAÑEZ CERNA, Macedonio Rodrigo	Especialista Administrativo III	F-2	13-Mar-47
6	MONTOYA CALDERON, Samuel Francisco	Director Programa Sectorial II	F-2	02-May-58
7	MARCA ESCOBAR, Sebastián	Biólogo II	F-2	20-Jun-53
8	SAENZ ALATA, Johar Martín	Técnico en Finanzas II	F-2	30-ene.-63
9	VALDIVIA CALIZAYA, Lucy Georgina	Especialista Promoción y Articulación II	F-2	23-Abr-53
10	VELASQUEZ CHAIÑA, Francisco Gregorio	Biólogo II	F-2	09-Mar-54
11	ZAIRA DUEÑAS, Guillermo Eloy	Técnico Administrativo III	F-2	25-Jun-54
12	ALAVE CCAMAPAZA, Bernardino	Planificador III	F-3	21-Jun-49
13	BERROSPI DE MACEDO, Esperanza Andrea	Economista III	F-3	17-Abr-50
14	CALISAYA HUICHI, Ignacio	Ingeniero III	F-3	01-Feb-58
15	CANDIA GUTIERREZ, Ismael	Dirección Sistema Administrativo II	F-3	03-Jun-57
16	CARCASI CUTIPA, Juana	Director Programa Sectorial II	F-3	27-Dic-50
17	MOLLOCONDO HUALPA, Hipólito	Director Programa Sectorial II	F-3	04-Oct-56
18	MUCHICA VELASQUEZ, Luisa Teodora (Destacada)	Dirección Sistema Administrativo I	F-3	21-Nov-56
19	PARI VERBA, Nelly Leonarda	Especialista Administrativo III	F-3	03-Jul-58
20	VELARDE VERA, Félix Moisés	Dirección Sistema Administrativo II	F-3	04-Dic-52
21	ATAYUPANQUI NINA, Alfredo	Químico II	SPC	10-Oct-68
22	MANCHEGO PEÑALOZA, Cristina Gregoria	Especialista Administrativo II	SPC	13-Feb-55
23	MONTESINOS CONDO, Néstor Lizardo	Especialista Administrativo II	SPC	16-Dic-60
24	ZARATE VELARDE, Inés Amparo	Secretaria IV	SPE	05-Feb-55
25	COLQUE NOVOA, Ernesto Eloy	Técnico en capacitación y Difusión II	STA	05-Sep-51
26	GARCIA FERNANDEZ, Julio Guillermo	Técnico en capacitación y Difusión II	STA	23-Nov-52
27	GUERRA ROJAS, Jorge	Chofer III	STA	20-Dic-33
28	HUARACHI PEREZ, Víctor	Técnico en Biología II	STA	14-Jun-59
29	MURILLO CHAIÑA, Fabián	Técnico. Administrativo II	STA	23-Mar-50
30	DELGADO HURTADO, Doris Griselda	Secretaria V	STA	11-May-55
31	RODRIGUEZ RIVERA, Griselda Juana	Secretaria IV	STA	19-Ago-58
32	LOPEZ FLORES, Hugo	Técnico en Capacitación y Difusión II	STB	15-Abr-55
33	BUTRON MONTES DE OCA, Miriam Olinda	Técnico Administrativo II	STC	17-Jun-58
34	MAMANI MAMANI, Mariano	Chofer III	STC	02-Mar-47
35	UCHAMACO YUCRA, Rafael	Técnico en Biología II	STC	24-Jun-62
36	VENTURA LEON, Pedro Yconias (Fallecido)	Técnico en Evaluación Industrial I	STC	28-Sep-49

Fuente: oficina de personal DIREPRO

(Nombrados efectivos 34)

EDAD MAX = 80 AÑOS (AL AÑO 2013)

EDAD MIN. = 45 AÑOS (AL AÑO 2013)

Cuadro N° 028: PERSONAL CONTRATADO POR LA MODALIDAD C.A.S.

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	HUARACHI PONCE, Juan	SIAF	--	
2	QUISPE VALERIANO, Ruben	Secretario	--	20-06-73
3	RODRIGUEZ VALDEZ, Bernardo	Chucuito -Llaquepa	--	
4	B EDOYA MENESES, Percy Raúl	Abogado	--	
5	SALAS CHAMBI, Raul Rene	Biologo	--	
6	GARNICA CUSI, Bertha	Biologa	--	
7	ASENCIO AVALOS NESTOR	Chucuito	--	
8	ARIAS MORMONTOY, Elvin	CPC	--	
9	GARCIA RUELAS, Oscar	Porterío	--	
10	ESTRELLA PACA, Javier	Guardian	--	

Fuente: oficina de personal DIREPRO



1.4.- TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

La DIREPRO Puno, cuenta con el servicio teléfono, fax y de internet, el cual esta interconectada con cada una de las oficinas y direcciones existentes, para una mejor operatividad en las actividades que desarrollan cada una de las dependencias.

II.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.-

PESCA E INDUSTRIA.-

- 1) Promover el desarrollo de la actividad pesquera, en armonía con la conservación del medio ambiente.
- 2) Impulsar la conservación y recuperación de la biomasa íctica nativa
- 3) Promover el desarrollo de la actividad industrial (MYPES), convirtiéndolas en eficientes, competitivas y con un horizonte de mayor posicionamiento en el mercado regional e internacional mediante el uso racional de los recursos y conservación del medio ambiente.
- 4) Promover la articulación de cadenas productivas y clusters competitivos de productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional (truchicultura y otros)
- 5) Promover el desarrollo de la pesca artesanal, extracción y procesamiento, con tecnología limpia

III.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-

3.1.- ANÁLISIS FODA.-

ANÁLISIS DEL ENTORNO (EXTERNO).-

En la actualidad, la globalización está inserta en nuestra economía y envistiendo ya a nuestras Mypes, ya se han firmado y tenemos Tratados de Libre Comercio (TLC), aspectos que responde a una estrategia de los grandes. Es obvio que la globalización nos traerá algunas ventajas, pero los desafíos y las desventajas serán más grandes porque no estamos preparados para competir con los mercados y la tecnología del resto del mundo (las trasnacionales), es obvio también que no podremos escapar de esta realidad más bien nos toca enfrentar y tratar de supervivir en este medio y lograr a toda costa ser competitivos tratando de organizarnos entre empresarios pequeños para hacer grandes consorcios, tenemos que lograr una producción a gran escala y de calidad para exportar y para el consumo nacional, tenemos que tender continuamente a lograr la calidad en nuestros productos y servicios, tender a exportar productos con valor agregado (diversificados) y no solamente productos naturales e insumos orgánicos, tenemos que implementarnos de alguna forma con tecnología moderna, debemos entender que la guerra de negocios ya inició y que nuestra lucha va ha ser constante, en verdad que se nos viene aproximando un mundo mucho más desesperado, austero, con una extrema pobreza, de bajo empleo y de estancamiento en nuestra economía y una inflación creciente, pues es este el clima social que se observa en nuestro



país y a nivel del mundo porque se tiene una crisis financiera mundial que también repercute negativamente en nuestro país y si a estos problemas no ponemos coto y no despertamos de nuestro sueño vendrá nuestro suicidio, desaparecerán nuestras empresas nacionales pequeñas y llegaremos a ser subordinados en todos los aspectos económico, social, político y cultural, seremos mucho más dependientes en nuestra economía y correremos el riesgo de perder todos nuestros recursos a precios baratos y al final tendremos que recibir el pago de nuestra mano de obra del cholo barato como vulgarmente se dice.

Es verdad que el Estado Peruano se preocupa por coadyuvar al desarrollo de la pesca, desde diferentes puntos de vista, viene capacitando a la población para que se pueda integrar a un mundo globalizado, así como también para el sector industria pero no basta porque lo viene realizando muy pasivamente, y sin ver el riesgo dando muchas ventajas a las transnacionales, y aceptando siempre las imposiciones de los países dominantes.

OPORTUNIDADES:

FACTORES ECONÓMICOS.-

- ❖ Existencia y creciente de mercados nacionales e internacionales, para productos piscícolas.
- ❖ La trucha a nivel mundial es requerida y bien pagada.
- ❖ Existencia de tecnología moderna de información y comunicación (TIC) a nuestro alcance (proyectos nacionales y de Cooperación Internacional).

FACTORES POLÍTICOS.-

- ❖ Fomento del desarrollo de las actividades productivas por parte del Estado (pesquera e industrial).
- ❖ El Ministerio de la Producción y los Vice Ministros de Pesquería e Industria coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los acuerdos y/o convenios pesqueros e industriales a celebrarse con otros Estados, Comunidades de Estados, y Organismos y Organizaciones Internacionales.
- ❖ El Estado propicia la inversión Nacional y Extranjera, mediante la adopción de medidas que contribuyan a alentar la investigación, el cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos hidrobiológicos de la actividad acuícola.

FACTORES LEGALES.-

- ❖ Existencia del Tupa Pesquero e industrial que norman los procedimientos administrativos a nivel nacional.
- ❖ Existencia de la Ley de Pesca N° 25977 debidamente actualizada y su Reglamento Decreto Supremo N° 01-94-PE, la misma que norma la actividad pesquera y acuícola.
- ❖ Existencia de la ley de industria que norma la actividad industrial N° 23407.



FACTORES CULTURALES Y MEDIOS TECNOLÓGICOS.-

- ❖ Facilidad de lograr información de todo tipo a nivel mundial (Internet)
- ❖ Facilidad para intercambio de tecnología moderna a nivel mundial
- ❖ Tecnología de información y comunicación (TIC)
- ❖ Transacciones comerciales por Internet

FACTORES SOCIALES.-

- ❖ Políticas nacionales e Internacionales con el gran empeño de aliviar la pobreza.
- ❖ Población peruana dispuesta a adaptarse a los cambios.

AMENAZAS:**FACTORES ECONÓMICOS.-**

- ❖ Régimen económico neoliberal, con problemas de recesión e inflación, generando estancamiento de la economía y fuertes cargas de desempleo agravando la extrema pobreza y debilitando la inversión privada.
- ❖ Existencia de países productores de trucha con alto nivel competitivo.
- ❖ Globalización en marcha, que pone en grave peligro a las pequeñas empresas regional.
- ❖ El Perú con su incipiente desarrollo en truchicultura no responde ni es competitivo al mundo desarrollado que lo rodea.
- ❖ Política financiera engorrosa dificulta acceso al crédito y el financiamiento.
- ❖ Sicariato Colombiano padillas de robo invade nuestro país.
- ❖ Incremento de la delincuencia descarada a nivel nacional, como eje institucional.

FACTORES CULTURALES.-

- ❖ Población rural alta, con bajos niveles de conocimiento y cultura moderna.
- ❖ Población nacional con PEA desocupada alta (juventud profesional peruana sin trabajo).

FACTORES SOCIALES.-

- ❖ Contaminación progresiva del clima social (contrabando, narcotráfico, alcoholismo, drogadicción, secuestros, crímenes, robo etc. etc.)
- ❖ País ya con objetivos nacionales precarios (No inserta debidamente a sus regiones)
- ❖ Expansión de la delincuencia descarada a todo nivel.
- ❖ Contaminación minera, sin normas establecidas que regulen para su control



FACTORES POLÍTICOS.-

- ❖ Existencia de proyectos (PELT; PETT y ONGs) que se superponen duplicando acciones del Vice – Ministerio de Pesquería.
- ❖ El centralismo constituye un obstáculo para desarrollar en forma integral el país.
- ❖ Firma del convenio del ALCA por parte del Gobierno Peruano. Con los 33 países asociados a favor de ellos.
- ❖ Intromisión del BID a nuestro Gobierno- Nacional (Estado Peruano) para sacarnos ventajas en todas sus transacciones, proponiendo reformas).

FACTORES LEGALES.-

- ❖ Las normas legales peruanas en la gran mayoría no conversan con las características del medio en que vivimos y la realidad actual, no son drásticas como las que necesitamos.
- ❖ Ausencia de normas que faciliten enfrentar a las negociaciones que nos trae la Globalización.
- ❖ Ausencia de normas drásticas para combatir la corrupción

Cuadro N° 029: MATRIZ FODA (ANÁLISIS EXTERNO) 2,014

AMENAZAS	OPORTUNIDADES	OBJETIVO
La globalización en marcha, y la, firma de los TLCs pone en grave riesgo a las pequeñas empresas, acuícolas e industriales y esto se agudiza por contar con un presupuesto austero.	El estado está propiciando la modernización y descentralización de funciones en el sector pesca e industrial así como se viene dando la normas pesqueras orientadas a la crianza de truchas, al desarrollo de la biotecnología y cultivo de especies nativas , tendiendo a la organización de las empresas Truchícolas en grandes consorcios pesqueros, así como en el sector industrial.	Se pretende aprovechar esta oportunidad para el 2,014, propiciando : - Producción de trucha de calidad homogénea y a gran escala, acorde con las exigencias del mercado internacional, - Propiciar una nueva organización truchícola en grandes asociaciones o corporaciones, para cumplir con las exigencias del mercado exterior para incrementar la exportación de la trucha y ser competitivos frente a la globalización. - Conocer el mercado internacional participando en ferias internacionales.

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE

ANÁLISIS INTERNO.-

Sabemos y conocemos y ya estamos experimentando, que el clima social externo que estamos viviendo es para nosotros mas una amenaza que una oportunidad, entonces debemos tomar en cuenta esto y aplicarnos en nuestras tareas de desarrollo.

FORTALEZAS:**FACTOR RECURSOS.-**

- ❖ La Región de Puno cuenta con abundantes recursos hídricos aptos para la crianza de peces nativos andinos (ispi, carachi y mauri), y especies introducidas (trucha y pejerrey)



- ❖ Cuenta con diferentes especies de recursos ícticos e hídricos tropicales en la zona ceja de selva y selva
- ❖ Cuenta con diferentes recursos de equipamiento, que son administrados por: La población pesquera e Instituciones Públicas y Privadas
- ❖ Cuenta con la normatividad vigente como: La Ley de Pesca N° 25977, el TUPA Pesquero, normas complementarias de Acuicultura Medio Ambiente, Pesca Artesanal, extracción Pesquera y Procesamiento, Vigilancia y Control pesquero, que apoyan el desarrollo de la pesca regional y ley industrial 23407.
- ❖ Cuenta con gran potencialidad en recursos hídricos respecto a recursos naturales que favorecen un desarrollo industrial.

FACTOR ORGANIZACIÓN.-

- ❖ Cuenta a nivel regional con una entidad rectora del sector pesca, que es la Dirección Regional de Producción Puno.
- ❖ Existen 1588 pescadores artesanales organizados aproximadamente en 118 organizaciones pesqueras inscritas en la Dirección General de Pesca Artesanal, del ministerio de la Producción; existen 360 empresas truchicultoras de las cuales 36 son las que cuentan con su habilitación correspondiente y las que conocen las técnicas de crianza de la trucha.
- ❖ Cuenta con muchas instituciones Públicas y privadas a nivel regional: UNA-PUNO, PETT, PEL, ONGs, FONDEPES; SANIPES; ITP; IMARPE Y otras que son las que apoyan el desarrollo del sector pesca.

FACTOR PERSONAL.-

- ❖ El personal existente en todo el sector pesca de la región- Puno tiene experiencia, existen profesionales y técnicos especialistas en la rama pesquera (formación de profesionales UNA-PUNO)
- ❖ Existe personal especializado en reproducción artificial de las diferentes especies de peces.

FACTOR TECNOLOGÍA.-

- ❖ Actualmente se usa la tecnología artesanal modernizada en diferentes actividades del sector pesca, sin embargo con el conocimiento de estas técnicas se ha logrado muchos avances como: La producción de alevinos de trucha, la producción de larvas de alevinos de especies nativas etc.

DEBILIDADES:

FACTOR RECURSOS.-

- ❖ Depredación de especies ícticas (pesca indiscriminada)
- ❖ Existencia de recursos hídricos contaminados



- ❖ Mortandad exagerada en tiempo de lluvias de peces en sistemas controlados y extensivos.
- ❖ Inexistencia de laboratorios para la investigación de enfermedades en peces y otros aspectos.
- ❖ Inexistencia de capacitación continua de profesionales en todas las áreas de trabajo a nivel de sectores.
- ❖ Diferencia de sueldos abismales entre el Gobierno Regional y los sectores y entre sectores.

FACTOR ORGANIZACIÓN.-

- ❖ Elevada existencia de pescadores informales, que perjudican la buena organización.
- ❖ Inexistencia de un Plan Integral de Ordenamiento Pesquero Integral.
- ❖ Alta existencia de productores informales y caducos.
- ❖ Incumplimiento de la normatividad pesquera vigente, lo que perjudica una pesca racional.
- ❖ Producción de la trucha de baja calidad, a pequeña escala y tallas heterogéneas. (Artesanal)
- ❖ Existencia de pequeñas empresas truchícolas artesanales (sin miras a asociarse en grandes empresas)

FACTOR PERSONAL.-

- ❖ Incipiente cultura empresarial en pesca e industria.
- ❖ Deficiente cultura Ambientalista.
- ❖ Persistencia en una actividad pesquera e industrial de subsistencia.
- ❖ Persistencia de personas con manejos empíricos pesqueros e industriales
- ❖ Desinterés por parte de profesionales del sector para promocionar grandes empresas truchícolas e industriales.

FACTOR TECNOLOGÍA.-

- ❖ Utilización de la tecnología artesanal en la gran mayoría de empresarios tanto pesqueros como industriales.
- ❖ Deficiente asistencia técnica especializada
- ❖ Insuficiente difusión y conocimiento de métodos de reproducción artificial de especies nativas en pesca.
- ❖ Inexistencia de transferencia de tecnología validada para la acuicultura por parte de la Dirección Regional de la producción Puno.

FACTOR FINANCIERO.-

- ❖ Carencia de un asesoramiento para el fácil acceso a créditos otorgados al sector pesca e industria.
- ❖ Carencia de una cultura crediticia en los que lideran el sector pesca.



- ❖ Carencia de presupuesto, para capacitar y concientizar en diferentes líneas de acción a la población pesquera e industrial

Cuadro N° 030: MATRIZ FODA (ANÁLISIS DEL INTERNO) 2,014

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OBJETIVO
Depredación Acelerada de especies ícticas	La DIREPRO Puno, cuenta con normas legales, acciones de vigilancia, control pesquero y apoyo con programa de pesca artesanal.	Se promoverá la recuperación de la biomasa íctica nativa del Lago Titicaca y otras lagunas con acciones de veda, control y vigilancia; producción artificial de especies ícticas nativas e introducidas y actividades de poblamiento y capacitación a los pescadores y productores sobre la conservación de especies ícticas y extracción racional de las mismas; y planes de ordenamiento pesquero Equipos técnicos en extensión pesquera implementados y reforzados, practica en pesca responsable y reproducción artificial de especies nativas, poblamiento y repoblamiento de recursos hídricos con especies nativas en zonas de extrema pobreza, medio ambiente protegido
Desarrollo pesquero y acuícola incipientes, porque la mayoría de las empresas truchicultoras y organizaciones de pescadores artesanales son dirigidas por personal sin formación profesional, siendo uno de los factores que limita el desarrollo pesquero y acuícola	Aplicación de normas, funciones programas y proyecto pesquero estatales que promueven el desarrollo de la pesca y acuicultura con asistencia técnica y capacitación	Se promoverá el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola, formalizando la asociación de productores y pescadores artesanales; propiciando una pesca racional, una reproducción artificial de especies nativas y la producción de trucha con estándares de calidad y mayor escala a través de, Programas, proyectos y cursos de capacitación, asesoramiento y transferencia tecnológica Catastro Acuicola actualizado e en áreas habilitadas en el Lago Titicaca, ordenamiento pesquero; Control y vigilancia mejorado, capacitación especializada a pescadores artesanales, truchicultores e industriales y trabajadores de la DIREPRO
Desarrollo industrial artesanal incipiente	Existencia de programas de capacitación y asesoramiento en diferentes acciones dirigidas a los MYPES	Se promoverá el desarrollo industrial (MYPES: eficientes y competitivas) impulsando cursos de capacitación continua para el crecimiento de la inversión privada, el aprovechamiento de las capacidades humanas, el incremento de las exportaciones con valor agregado y proponiendo el funcionamiento real de los parques industriales de PUNO Y JULIACA y ejecutando proyectos.
Existencia de puntos críticos en la cadena productiva de la trucha y diferentes empresas industriales	El estado promueve la articulación y fortalecimiento de las cadenas productivas a través de diferentes normas y programas pesqueros y acuícolas e industriales	Se promoverá la articulación y fortalecimiento de las cadenas productivas y clusters competitivos de productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional capacitando a los pequeños y medianos empresarios y orientando a la creación de centros de innovación tecnológica aplicando nuevas normas técnicas productivas
Deficiente apoyo alimentario y social a las comunidades pesqueras de parte del sector pesca por limitado presupuesto	El Estado considera actividades de apoyo alimentario en zonas de extrema pobreza y de análisis de recursos hídricos	Se seguirán realizando actividades de donación de alevinos de trucha, para zonas de extrema pobreza, mediante convenios establecidos, con sus análisis de agua y su aporte técnico correspondiente y capacitación en la crianza de truchas. Así mismo se propiciará e iniciará la reproducción artificial de especies nativas a fin de recuperar la biomasa íctica nativa en los recursos hídricos de la Región, en beneficio de la población pesquera.
Existe una contaminación progresiva del medio ambiente y de los recursos hídricos	Uno de las funciones de la institución es promover la investigación e información acerca de los servicios tecnológicos para la preservación y protección del Medio Ambiente	Se llevarán a cabo certificaciones ambientales de las declaraciones de impacto ambiental (DIA) para las actividades pesqueras acuícolas e industriales tales como: Procesadores artesanales, micro y pequeña empresa, menor escala, instalación de colectores, subsistencia repoblamiento, producción de semillas e investigación., se propiciaran continuamente el análisis de los recursos hídricos destinados a la pesca
Escasa cultura empresarial, mano de obra no calificada, escasa información sobre tecnología productiva, política tributaria y arancelaria, mercados y mecanismos de asociatividad empresarial	El estado se preocupa por fortalecer la Micro y pequeña empresa propiciando capacitaciones gratuitas respecto a diferentes temas empresariales orientados a resolver sus necesidades y problemas mediante el Ministerio de la Producción y la Dirección Mi Empresa	Se continuará propiciando y apoyando al desarrollo de todos los cursos de capacitación, asesoramiento, local electrónico y otros dirigidas básicamente a las empresas industriales
Incumplimiento de objetivos y metas por parte de los ejecutores.	El estado monitorea y vigila a través de diferentes medios el cumplimiento de los objetivos sectoriales- institucionales	Se continuará propiciando monitoreos y controles para el cumplimiento de objetivos y metas (seguimiento OPPE, PP-in situ) e informes sobre memorias anuales, Evaluaciones anuales respecto a planes y programas y presupuesto.
Escasa cultura de validación sobre tecnología de producción en especies nativas.	Existencia de un pequeño laboratorio en la localidad de Chucuito logrado a través de proyecto de capacitación y transferencia tecnológica.	Se continuará con la investigación sobre la reproducción artificial de especies nativas hasta lograr validar la tecnología, para luego transferir a la población pesquera interesada.

Fuente: Área de Presupuesto – OPPE

IV.- PROPUESTA CONCERTADA.-

4.1.1.- DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION



MISION

La Dirección Regional de la Producción- Puno, es el ente rector de pesca e industria que propone, ejecuta y supervisa las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas pesqueras, acuícolas, e industriales, con responsabilidad social promoviendo su productividad competitividad y la investigación aplicada, coadyuvando al desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

VISION

Ser una institución rectora y líder en la producción, productividad y regulación normativa para el desarrollo sostenible de las actividades extractivas pesqueras, acuícolas, industriales manufactureras a nivel regional, nacional e internacional.

4.1.2.- GOBIERNO REGIONAL PUNO**VISION**

"Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque nacional Bahuaja Sonene"

Al 2,021, somos una región andina Amazónica que Ha afirmado su identidad; su población, ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con una Producción Agropecuaria, Minero-Energética e industrial Competitiva, basada en la ciencia tecnología e investigación. Líder en el Desarrollo de cadenas productivas en Camélidos Sudamericanos, ovinos, bovinos, Granos Andinos, café, trucha y el Turismo, insertados a los mercados nacional e internacional; en un Marco de Desarrollo, Integral y sustentable.

La gestión Pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

"Vida digna para el buen vivir".

MISION

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública que impulsa el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes de desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y



transparente; así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar empleo y disminuir la pobreza.

4.5.- **Objetivos Estratégicos, Generales y Objetivos Específicos.-**

4.5.1.- **Objetivos Estratégicos.-**

- ❖ Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.
- ❖ actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional

4.5.2.- **Objetivo General.-**

- ❖ Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la soberanía y seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la inversión de capitales y el desarrollo de la actividad industrial sostenible de la Región Puno.

4.5.3.- **Objetivos Específicos Institucionales.-**

Objetivos Específicos.- Pesquería e Industria (Priorizados 2,014)

- ❖ Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes (DAI)
- ❖ Fortalecer la Producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población (DPVT)
- ❖ Propiciar la pesca responsable, extracción y procesamiento en la actividad pesquera (AE-P)
- ❖ Promover acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera (DCVP)
- ❖ Coadyuvar al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial y manufacturera en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales (DMA)



- ❖ Promover la actividad productiva, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad (DIND)
- ❖ Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPEs y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas (DMYPEs)

4.6.- Estrategias.-

- Se promoverá el desarrollo de la actividad de la acuicultura formalizando la asociación de productores y consorcios truchícolas; mejorando la producción de trucha con niveles estándar en calidad, talla y a mayor escala para fines de exportación, así como capacitando a los productores en la diversificación y presentación del producto trucha; propiciando la inversión privada y la actividad de la acuicultura en función a la normatividad vigente del sector.
- Se propiciará la recuperación de la biomasa íctica nativa del Lago Titicaca y otras lagunas; con acciones de protección (Veda, control y Vigilancia); produciendo en forma artificial especies ícticas para poblar dichas aguas y capacitando a los pescadores sobre la conservación de especies ícticas y una extracción racional de las mismas.
- Se promoverá el desarrollo industrial impulsando el crecimiento de la inversión privada; el aprovechamiento de las capacidades humanas; el incremento de las exportaciones con valor agregado y proponiendo el funcionamiento verídico de los parques industriales de Puno y Juliaca.
- Se propiciará la articulación de las cadenas productivas y clusters competitivos de los productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional; capacitando a los pequeños y medianos empresarios; orientando a la creación de Centros de Innovación Tecnológica y aplicando nuevas técnicas productivas.
- Se promoverá un control más estricto haciendo cumplir la normatividad vigente a todo nivel de nuestra competencia y la conservación del medio ambiente pesquera e industrial a través de la Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia.
- Se promoverá actividades sociales para disminuir el nivel porcentual de pobreza a través de las acciones de poblamiento y repoblamiento con alevinos de trucha en zonas de extrema pobreza.



V.- RESULTADO, INDICADORES Y METAS.-

META DE INDICADORES SOCIO ECONOMICOS.

Cuadro N° 031: RESULTADO, INDICADORES Y METAS

RESULTADOS A LOGRAR	NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD indicador%	RESPONSABLE
Otorgar concesiones y/o autorizaciones, certificaciones y constancias acuícolas.	Derechos acuícolas	88	¿ X ? 88 x 100	35 Concesiones y autorizaciones 43 Certificaciones 10 Constancias	¿?	Acuicultura e Investigación
Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuícola.	Documentos Técnicos Investigación.	02	¿ X ? 2 x 100	Documentos Inv.	¿?	Acuicultura e Investigación
Áreas habilitadas otorgadas	Áreas habilitadas otorgadas	12	¿ X ? 12 x 100	Áreas habilitadas	¿?	Acuicultura e Investigación
Otorgamiento de derechos pesqueros a los OSPAs armadores y procesadores artesanales.	Derechos pesqueros	38	¿ X ? 38 x 100	15 certificaciones artesanales. 05 constancias de renovación 03 resoluciones de perm. Pesca. 02 tramites de inscripción 08 constancias de comercialización	¿?	Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
Promoción del desarrollo de la pesca responsable y regulación del ordenamiento pesquero	Pesca responsable	10	¿ X ? 10 x 100	04 Opiniones técnicas 04 difusiones del ROPA 02 talleres del plan de ord.	¿?	Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en diferentes zonas de pesca.	Inspecciones inopinadas	246	¿ X ? 246 x 100	inspecciones	¿?	Seguimiento, Control y Vigilancia
Promover la ecoeficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera.	Promover la eco eficiencia pesquera	10	¿ X ? 10 x 100	Evaluación de 07 centros de producción Evaluación de 03 laboratorios	¿?	Medio Ambiente
Promover el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental	Certificados medio ambientales	40	¿ X ? 40 x 100	Certificados	¿?	Medio Ambiente
Consumo de la de carne de trucha	Producción de trucha	8000	¿ X ? 100,000 x 100	800 kg trucha fresca	¿?	Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica
Producción de larvas de carachi	Larvas Carachi	500,000		55 larvas	¿?	Promoción y Validación T.
Producción de alevinos de trucha para repoblamiento en zonas de extrema pobreza	Producción alevinos de trucha.	100,000		100,000 alevinos	¿?	Promoción y validación t.
Impulsar la productividad del sector productivo manufacturero.	Fortalecimiento de producción PYME	106	¿ X ? 106 x 100	Capacitación 07 Informes 72 Reuniones de coordinación 13 Notas de prensa 12	¿?	Industria
Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, Asociatividad empresarial, gestión de parques industriales etc.)	Acciones-para Conglomerados productivos	08	¿ X ? 8 x 100	Informes (Conglomerados)	¿?	Industria

Fuente: Recopilación de información Direcciones de Línea de la DIREPRO.

VI.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2,014.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DEL GASTO	IMPORTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	949,120.00
2.2 PENSIONES Y PTRAS PRESTACIONES SOCIALES	77,060.00
2.3 BIENES Y SERVICOS	311,268.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL PRESUPUESTO 2014 "R.O."	1,337,448.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DEL GASTO	IMPORTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
2.2 PENSIONES Y PTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	202,654.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL PRESUPUESTO 2014 "R.D.R."	202,654.00

PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINERAS DE PRODUCCIÓN DE LA REGION PUNO**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

GENERICA DEL GASTO	IMPORTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
2.2 PENSIONES Y PTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,575,279.00
TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO 2014	2,575,279.00



ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CATEGORIA	PROGRAMA	PRODUC/PROY	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNC	GRUPO FUNC	FINALIDAD	IMPORTE
ACCIONES CENTRALES								
9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	11	PESCA	
					006	GESTION		
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	381,118.00
						000008	ACCION Y CONTROL	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.230619	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMAN, Y EL COLLAO DE LA REG. PUNO	6.000001	EXPEDIENTE TECNICO	14	INDUSTRIA	
						031	INDUSTRIA	
						0060	PROMOCION DE LA INDUSTRIA	
						0103982	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCIÓN MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL - PUNO	2,575,279.00
3.999999	SIN PRODUCTO	5.000398	ACUICULTURA	11	PESCA	027	ACUICULTURA	
						0054	FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	
						0001284	PROMOVER LA ACUICULTURA CONTINENTAL DE LAS ESPECIES HIDROBIOLOGICAS	387,181.00
5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMA DE PENSIONES	
						0001153	PAGO DE PENSIONES	77,060.00
5.001093	PROMOCIÓN INDUSTRIAL	14	INDUSTRIA	031	INDUSTRIA	0060	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA	
						0001265	PROMOCIÓN INDUSTRIAL	169,505.00
5.001095	PROMOCION PESQUERA	11	PESCA	026	PESCA	0052	REGULACION Y ADMINIST. DEL RECURSO ICTIOLOGICO	
						0001247	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	322,584.00

IX.- ANEXOS.-

LINEA BASAL: Se considera el año 2011 como Año Base para la programación y proyección de actividades para el año 2014.

Anexo N° 05: Articulación de los Objetivos Generales

Anexo N° 06: Actividades Operativas Programadas

Anexo N° 08: Programas Presupuestales con Enfoque por Resultados

Anexo N° 09: Marco Lógico

Anexo N° 10: Presupuesto Según Estructura Funcional Programática



ANEXO N° 05

ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Dirección de Acuicultura e Investigación
Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera
Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera
Dirección de Medio Ambiente
Dirección de Industria
Dirección MYPE y Cooperativas



ANEXO N° 05 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES 2014

PLIEGO : 425 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR- PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCION DE LINEA : ACUICULTURA E INVESTIGACIÓN 2,014

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Estratégico Específico (2)	Objetivo Específico de la Unidad Orgánica (3)	Nombre del indicador (4)	Forma de Cálculo (5)	Unidad de Medida (6)	Línea de base año 2011 (7)	Meta de Indicadores (8)		Medio de Verificación (9)
							2014	2021	
Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.	Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación	Promover el desarrollo sostenido del a actividad acuicola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes	Derechos acuícolas Certificados Constancias	Derechos Acuícolas Ejecutado Derechos Acuícolas Programado	Derechos acuícolas Certificados Constancias	87	88		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Producción y Comercialización Areas habilitadas y otorgadas Derechos acuícolas	Areas habilitadas y otorgadas Areas habilitadas y otorgadas Programadas	Informes estadísticos	---	---		
actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional			Actualización e Acuicultura Capacitación Difusión	Actualización Ejecutada Actualización Programada	Difusión Capacitación Convenios	16	14		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Documentos Técnicos	Documentos Técnicos Ejecutados Documentos Técnicos Programados	Documentos técnicos en: Especies introducidas Especies nativas Especies tropicales	05	02		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014

Fuente: Dirección de acuicultura e Investigación.



 Responsable del cumplimiento de la actividad

.....
 Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 05 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
UNIDAD EJECUTORA : 002 GR - PUNO PESQUERIA
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCION DE LINEA : PROMOCION Y VALIDACION TECNOLOGICA PESQUERA 2,014

MISION INSTITUCIONAL.- La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Estratégico Específico (2)	Objetivo Específico de la Unidad Orgánica (3)	Nombre del indicador (4)	Forma de Cálculo (5)	Unidad de Medida (6)	Línea de base año 2011 (7)	Meta de Indicadores (8)		Medio de Verificación (9)
							2014	2021	
<ul style="list-style-type: none"> Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación 	Fortalecer la producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población	Producción de trucha fresca	N° de peces X Peso promedio de cada pez	Kg	8,000	8,000		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Producción de Alevinos de trucha para repoblamiento en los recursos hídricos de extrema pobreza	Alevinos obtenidos X 100	Alevinos de Trucha	200,000	100,000		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Producción de larvas del género Orestias, para repoblamiento en los recursos hídricos de extrema pobreza	Alevinos obtenidos X 100	Larvas y Alevinos de especies nativas	100,000	500,000		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Mantenimiento de las infraestructuras piscícolas	% de centros de producción	Mantenimiento	03	02		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014

Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera

.....
Responsable del cumplimiento de la Actividad

.....
Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 05 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCIÓN
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR-PUNO PESQUERÍA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCION DE LINEA : PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO 2,014

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región- Puno.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Estratégico General (2)	Objetivo Específico de la Unidad Orgánica (3)	Nombre del indicador (4)	Forma de Calculo (5)	Unidad de Medida (6)	Linea de base año 2011 (7)	Meta de Indicadores (8)		Medio de Verificación (9)
							2014	2021	
<ul style="list-style-type: none"> Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación 	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar pesca responsable, extracción y procesamiento en la actividad pesquera 	Numero de derechos pesqueros otorgados a las organizaciones sociales de pescadores armadores ,comerciantes y procesadores artesanales	Derechos Pesqueros Otorgados Derechos Pesqueros Programados	Certificaciones Constancias Resoluciones Licencias	21	38		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Numero de informes estadísticos de extracción, comercialización y procesamiento pesquero de la zonas de desembarque y centros de comercialización de productos hidrobiológicos	Informes Estadísticos Ejecutados Informes Estadísticos Programado	Informe Mensual Informe Semestral Informe Anual	14	30		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Numero de acciones de Promoción del desarrollo de la pesca responsable, normatividad y regulación de ordenamiento pesquero en la cuenca del Lago Titicaca	Acciones de promoción de la pesca responsable obtenida Acciones de promoción de la pesca responsable programado	Informe Técnico Opinión técnica Resoluciones Talleres	10	10		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Numero de acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera organizaciones sociales de pescadores artesanales	Acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera obtenidas Acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera programadas	Cursos Seminarios Ferias Difusión	16	14		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014

Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

.....
Responsable del cumplimiento de la Actividad



.....
Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05 ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
UNIDAD EJECUTORA : 002 GR-PUNO PESQUERIA
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCION DE LINEA : SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERO 2,014

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región- Puno.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Estratégico Específico (1)	Objetivo Específico de la Unidad Orgánica* (2)	Nombre del indicador (3)	Forma de Cálculo (4)	Unidad de Medida (5)	Línea de base año 2011 (6)	INDICADOR		Medio de Verificación (8)
							Meta de Indicadores (7)	2021	
Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación	Efectuar acciones de Control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera	Inspecciones a plantas de procesamiento y centros de comercialización.	Inspecciones Ejecutadas Acciones de Inspecciones Programadas	Inspecciones	235	246	Inspecciones	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Actividades de capacitación y difusión.	Acciones de capacitación ejecutadas Acciones de Difusión programadas	Capacitaciones	10	08	Capacitaciones	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Concertación y propuesta de convenios con Gobiernos locales.	Convenios ejecutados Convenios Programados	Convenios	02	08	Convenios	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Comisión de sanciones	Sanciones ejecutadas Sanciones Programadas	Sanciones	10	12	Sanciones	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014

Fuente : Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

[Firma]

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR-PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCION DE LINEA : MEDIO AMBIENTE 2,014

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Estratégico específico (2)	Objetivo Específico de la Unidad Orgánica*(3)	Nombre del indicador (4)	Forma de Cálculo (5)	Unidad de Medida (6)	Linea de base año 2011 (7)	Meta de Indicadores (8)		Medio de Verificación (9)
							2014	2021	
Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación	Coadyuvar al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales	Ecoeficiencia para el desarrollo sostenible.	Informes Ejecutados Informes Programados	Informes	08	10		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Promover el cumplimiento de la normatividad medio ambiental.	Certificados Otorgados a los administrados Certificados Programados	Certificados	40	40		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Promover la educación ambiental en el ámbito escolar.	Charlas y/o Eventos de capacitación realizados Charlas y/o Eventos de capacitación programados	Capacitación	10	10		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014

Fuente: Dirección de Medio Ambiente



 Responsable del cumplimiento de la Actividad



.....
 Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05 ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR- PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCION DE LINEA : INDUSTRIA 2,014

MISION INSTITUCIONAL.—La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

INDICADOR									
Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Estratégico General (2)	Objetivo Específico de la Unidad Orgánica* (3)	Nombre del indicador (4)	Forma de Calculo (5)	Unidad de Medida (6)	Línea de base año 2011 (7)	Meta de Indicadores (8)		Medio de Verificación (9)
							2014	2021	
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de producción y productividad sostenible, • competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social. • Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Industrial instalada y articulada al mercado nacional e internacional • Actividad empresarial diversificada y competitiva con zonas francas interconectadas al mercado exterior 	Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad	Fortalecer las cadenas productivas potenciales, para el desarrollo de la actividad manufacturera-MYPE.	# Acciones ejecutadas # Acciones Programadas X 100	Documento Informes	8	8	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014	
			Promover el fortalecimiento de una producción normalizada	# Acciones ejecutadas # Acciones Programadas X 100	Informe Difusión Curso Reunión Formalización	113	106	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014	
			Propiciar la cultura productiva empresarial y cooperativa.	# Acciones ejecutadas # Acciones Programadas X 100	Documento	10	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014	

Fuente: Dirección de Industria

Responsible del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 05 ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR-PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR- PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCION DE LINEA : MYPE-Y COOPERATIVA 2,014

MISION INSTITUCIONAL.-La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Estratégico Específico (2)	Objetivo Específico (3)	INDICADOR						
			Nombre del indicador (4)	Forma de Calculo (5)	Unidad de Medida (6)	Línea de base año 2011 (7)	Meta de Indicadores (8) 2014 2021	Medio de Verificación (9)	
<ul style="list-style-type: none"> 3 Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social 3 Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional 	<ul style="list-style-type: none"> 3 Capacidad Industrial instalada y articulada al mercado nacional e internacional 3 Actividad empresarial diversificada y competitiva con zonas francas 3 Interconectadas al mercado exterior 	Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPE y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas	Promover el desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE en la región de puno	# Acciones Ejecutadas # Acciones Programadas	X 100	Documentos	--	7	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Promoción de un entorno para la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas región puno	# Acciones Ejecutadas # Acciones Programadas	X 100	Informes Difusión Cursos Formalización	--	36	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014
			Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE-Cooperativas	# Acciones Ejecutadas # Acciones Programadas	X 100	Documentos	--	26	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014

Fuente: Dirección de Industria

.....
Responsable del cumplimiento de la Actividad

.....
Director Regional de la Producción Puno



**ANEXO N° 06:
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

**ANEXO N° 08
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE
POR RESULTADOS**

**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA
FUNCIONAL PROGRAMATICA**



**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS 2014**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes
PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = S/. 122,122.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Acuicultura e Investigación 2,014

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)						Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL			
Truchicultores formalizados y incremento de producción	Promover 35 truchicultores son formalizados para desarrollar la actividad de acuicultura	1. Otorgar concesiones y/o autorizaciones acuícola en cumplimiento de los dispositivos vigentes de la actividad acuícola	Resolución de concesión y/o autorización	Multi Provincial	Multi Distrital	25.79%	Resolución	05	10	10	10	35	31,500.00	DAI	
							Certificaciones de importación de ovas y desinfecciones	10	10	10	13	43			
Certificados y actividades formalizados	43 certificaciones son otorgadas para procedimientos legales	Constancias de operatividad, stock y verificación de Stock	Constancias de operatividad, procedencia de productos hidrobiológicos y stock de producto	Multi Provincial	Multi Distrital	6.39%	Constancia	00	05	03	02	10	7,800.00	DAI	
Información actualizada	12 informes estadísticos	2. Registro de información estadística	Encuestas, mensuales y consolidación de informes.	Multi Provincial	Multi Distrital	0.00%	Informes	03	03	03	03	12	0.00	DAI	
Usuarios informados para desarrollar la actividad	06 difusiones para promover la actividad acuícola	3. Promover la actividad acuícola fortaleciendo las capacidades humanas y productivas concordante con la política del sector, y medio ambiental.	Difusiones en medios de comunicación local, sobre normas legales procedimientos técnicos	Multi Provincial	Multi Distrital	8.84%	Documento	01	02	02	01	06	10,800.00	DAI	
Incremento de producción con calidad	06 capacitaciones para la promoción de la actividad acuícola	4. Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuícola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura.	Cursos de capacitación, charlas y/o seminarios, para fortalecer capacidades.	Multi Provincial	Multi Distrital	27.02%	Asistencias	01	01	02	02	06	33,000.00	DAI	
Apoyo interinstitucional en fortalecimiento de capacidades	02 convenios, promoviendo la actualización y fortalecimiento de capacidades		Convenios, promoviendo la capacitación y actualización por organismos estatales y privados	Multi Provincial	Multi Distrital	1.31%	Convenio	00	00	01	01	02	1,600.00	DAI	
Expedientes Técnicos	02 expedientes técnicos promoviendo la investigación y validación tecnológica para desarrollar la actividad de la acuicultura		01 Expediente técnico para validación tecnológica y/o investigación tecnológica	Multi Provincial	Multi Distrital	1.95%	Documento	00	00	01	00	01	2,382.00	DAI	
			01 Expedientes técnicos para firma de convenio y/o programas, promoviendo la investigación científica y tecnológica en acuicultura.	Multi Provincial	Multi Distrital	1.23%	Documento	00	00	01	00	01	01	1,500.00	DAI
							100.00%							122,122.00	

NOTA: No todo presupuestado, es necesidad institucional y por ley
 Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

[Firma]
 Responsable del cumplimiento de la actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

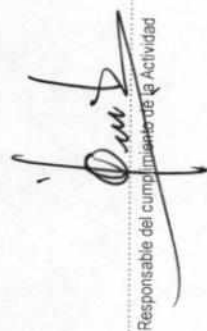
- 1. UNIDAD EJECUTORA
- 2. UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 4. PRODUCTO
- 5. ACTIVIDAD / PROYECTO
- 6. PRESUPUESTO
- 7. META

: Dirección Regional de la Producción
: Dirección de Acuicultura e Investigación 2,014

: RO (01 y 03)= S/. 122,122.00

8	9.A ACTIVIDAD	9.B TAREAS	10. UNIDAD DE MEDIDA	11. Peso% % de la parte en el presupuesto de la actividad	12. META		13. TOTAL	14. DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	15. CÓDIGO	16. INSUMO	17. UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL
					S1	S2						T1	T2	T3	T4			
1.1	1. Otorgar concesiones y/o autorizaciones	Resolución de concesión y/o autorización	Resolución	25.79%	15	25	35	31,500.00	1.1	Insp. Fv., Opiniones tec.	Resolución	05	10	10	10	35	900.00	31,500.00
1.2	2. Certificaciones de importación de ovas y desinfecciones	Certificaciones de importación de ovas y desinfecciones	Certificado	27.46%	20	23	43	33,540.00	1.2	Cert. sanitario, acto, cert. Desif.	Certificado	10	10	10	13	43	780.00	33,540.00
1.3	3. Constancias de operatividad, procedencia de productos hidrobiológicos y stock de producto	Constancias de operatividad, procedencia de productos hidrobiológicos y stock de producto	Constancia	6.39%	05	05	10	7,800.00	1.3	Verific. informe, const	Constancia	00	05	03	02	10	780.00	7,800.00
1.4	4. Registro de información Estadística	Encuestas, mensuales y consolidación de informes.	Informes	0.00%	06	06	12	0.00	1.4	Encuestas de campo	Informes	03	03	03	03	12	0.00	0.00
1.5	5. Promover la actividad acuícola en función a la normatividad, y lineamientos de política del sector, tomando en cuenta los aspectos de competitividad y medio ambiental.	Difusiones en medios de comunicación local, sobre normas legales e información masiva y/o seminarios, para fortalecer capacidades.	documento	8.84%	03	03	06	10,800.00	1.5	Plan de acti. Cronog, trip, foll. Avisos	documento	01	02	02	01	06	1,800.00	10,800.00
1.6	6. Convenios , promoviendo la capacitación y actualización por organismos estatales y privados	Convenios , promoviendo la capacitación y actualización por organismos estatales y privados	Asistencia	27.02%	02	04	06	33,000.00	1.6	Plan de trab, convoc, asist.	Asistencia	01	01	02	02	06	5,500.00	33,000.00
1.7	7. Expediente técnico para validación tecnológica y/o investigación tecnológica	Expediente técnico para validación tecnológica y/o investigación tecnológica	convenio	1.31%	00	02	02	1,600.00	1.7	Docum propues, opinión, convenio	convenio	00	00	01	01	02	800.00	1,600.00
1.8	8. Expedientes técnicos para firma de convenio y/o programas, promoviendo la investigación científica y tecnológica en acuicultura.	Expedientes técnicos para firma de convenio y/o programas, promoviendo la investigación científica y tecnológica en acuicultura.	Documento	1.95%	00	01	01	2,382.00	1.8	Perfil, presupuesto, plan, cronog, documentos técnicos	Documento	00	00	01	01	01	2,382.00	2,382.00
1.9	9. Docum propues, opinión, convenio	Docum propues, opinión, convenio	Documento	1.23%	00	01	01	1,500.00	1.9	Docum propues, opinión, convenio	Documento	00	00	01	00	01	1,500.00	1,500.00
								122,122.00										122,122.00

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación.


 Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA :
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO
DIRECCION DE LINEA :
ACUICULTURA E INVESTIGACION 2,014

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación	Incremento de producción con calidad de trucha en la región de Puno en 30 % en relación al año base.	Memoria anual y evaluación de la DIREPRO	Decisión política de apoyo al sector productivo con articulación técnica
Objetivo Específico Promover el desarrollo sostenido del a actividad acuicola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes. Resultados: 1, 2, 3, y 4	Mejorar la actividad productiva con seguridad de producción, y calidad en 5 %	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Políticas Generales multisectoriales promueven acciones coordinadas conjuntas y descentralizadas
1.- Otorgar derechos acuícolas y formalización de actividades de la cadena productiva de la trucha, en cumplimiento de los dispositivos vigentes de la actividad acuícola	Incremento del 15 % de formalización de actividades acuícolas de importación, operatividad, stok y transporte	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Los diferentes agentes pesqueros aplican los conocimientos adquiridos en las acciones de capacitación
2.- Promover la actividad acuícola en función a la normatividad y lineamientos de política del sector, tomando en cuenta los aspectos de competitividad y medio ambiente.	El 2 % de acuícultores serán habilitados en trazabilidad y normas técnicas peruanas y manejo sostenible empresarial.	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Disponibilidad de recursos Financieros de la Dirección Regional de la Producción y otras fuentes de financiamiento.
3.- Registro de Información Estadística	Por determinar	Por determinar	
4.- Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuícola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura regional	10 % de empresas acuícolas serán beneficiados con transferencia tecnológica	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Coordinación y apoyo interinstitucional
Actividades:			
1.- Resoluciones (35) Certificados (43) Constancias (10)	Recursos: Insp. Fv. Opiniones tec. Cert. sanitario, acta, cert. Desif.	Presupuesto: S/. 72,840.00	
2.- Registro de Información Estadística	Encuestas	S/. 0.00	
3. Difusión (6) Capacitación (6) Convenios(2)	Plan de acti. Cronog, trip, foll. Avisos	S/. 45,400.00	
4.- Expediente Técnico y/o documentos (2)	Perfil, presupuesto, plan, cronog, documentos técnicos	S/. 3,882.00	
		S/. 122,122.00	

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Nota: Actividad 03, es en calidad de propuesta, para su ejecución efectiva requiere de presupuesto.

.....
Responsable del cumplimiento de la actividad



.....
Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

: Fortalecer la Producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibilite el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población.

PRESUPUESTO

: RO (01 y 03) = S/. 264,082.00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera 2,014

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)						Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL			
Promoción de la trucha para el aumento de consumo per cápita en la Región y exportación	8,000 Kg de trucha fresca entera	Producción de trucha	Desarrollo de la trucha (selección y biometría)	Puno	Chucuito	9.50%	Jornada	3	3	3	3	3	12	25,087.79	DPVTP
				Puno	Chucuito	25.50%	Jornada	78	78	78	78	78	312	67,340.91	DPVTP
Promoción de alevinos de trucha de calidad para productores de la Región	100,000 alevinos de trucha	Producción de alevinos de trucha	Mantenimiento de jaulas e infraestructura	Puno	Chucuito	9.50%	Jornada	6	6	6	6	6	24	25,087.79	DPVTP
				Puno	Chucuito	2.70%	Jornada	2	2	2	2	2	8	7,130.21	DPVTP
Reemplazamiento con larvas de carachi	500,000 larvas de carachi	Producción de larvas de carachi	Promoción de trucha fresca en los mercados de la región	Puno	Chucuito	3.00%	TM	2	2	2	2	2	8	7,922.46	DPVTP
				Puno	Chucuito	8.75%	Jornada	78	78	78	78	78	312	23,107.18	DPVTP
Infraestructuras operativas	03 infraestructuras mantenidas	Mantenimiento de infraestructuras	Trucha para saca	Puno	Chucuito	8.50%	Jornada	0	12	8	0	0	20	22,446.97	DPVTP
				Puno	Chucuito	7.00%	Jornada	0	90	90	0	0	180	18,485.74	DPVTP
Infraestructuras operativas	03 infraestructuras mantenidas	Mantenimiento de infraestructuras	Extracción de Especies Nativas	Puno	Chucuito	4.20%	Unidad	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000	11,091.44	DPVTP
				Puno	Chucuito	6.35%	Jornada	0	8	8	8	8	24	16,769.21	DPVTP
Infraestructuras operativas	03 infraestructuras mantenidas	Mantenimiento de infraestructuras	Selección, sexado y desove	Puno	Chucuito	5.50%	Jornada	8	12	12	10	42	14,524.51	DPVTP	
				Puno	Chucuito	5.50%	Jornada	78	78	78	78	78	312	14,524.51	DPVTP
Infraestructuras operativas	03 infraestructuras mantenidas	Mantenimiento de infraestructuras	Incubación, mantenimiento y repoblamiento de larvas	Puno	Chucuito	3.00%	Unidad	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000	7,922.46	DPVTP
				Puno	Chucuito	0.20%	Acción	1	0	1	0	0	2	528.16	DPVTP
Infraestructuras operativas	03 infraestructuras mantenidas	Mantenimiento de infraestructuras	Refacción de infraestructuras	Puno	Chucuito	0.80%	Jornada	1	0	1	1	3	5	2,112.66	DPVTP
				Puno	Chucuito	100.00%	Jornada	1	0	1	1	3	5	264,082.00	DPVTP

Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera



Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera 2,014
 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
 4. PRODUCTO :
 5. ACTIVIDAD / PROYECTO :
 6. PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = S/. 264,082.00
 7. META :

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 Peso, %, % de lo que en el presupuesto de la actividad	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				19 CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL
					5 1 (a)	5 2 (b)						T1 (a)	T2 (b)	T3 (c)	T4 (d)			
1.1	Producción de Trucha	Desarrollo de la trucha (selección y biométrica)	Jornada	9.50%	6	6	12	25,087.79	1.1	Mano de Obra Especializada	Jornal de 03 Técnicos	3	3	3	3	12	2,090.65	25,087.79
1.2		Dotación de Alimento	Kg	25.50%	156	156	312	67,340.91	1.2	Alimento balanceado	Kg	78	78	78	78	312	215.84	67,340.91
1.3	Producción de Trucha	Mantenimiento de jaulas e infraestructura	Jornada	9.50%	12	12	24	25,087.79	1.3	Mano de Obra Especializada	Jornal de 03 Técnicos	6	6	6	6	24	1,045.32	25,087.79
1.4		Promoción de trucha fresca en los mercados de la Región	Jornada	2.70%	4	4	8	7,130.21	1.4	Promotor de ventas	Comisión de ventas	2	2	2	2	8	891.28	7,130.21
1.5	Producción de Alevinos de Trucha	Trucha para soca	TM	3.00%	4	4	8	7,922.46	1.5	Truchas	TM	2	2	2	2	8	990.31	7,922.46
1.7		Mantenimiento de Reproductores	Jornada	8.75%	156	156	312	23,107.18	1.7	Alimento, personal y jaulas	Equipo de 03 Técnicos	78	78	78	78	312	74.06	23,107.18
1.8	Producción de Trucha	Selección, sexado y desove	Jornada	8.50%	12	8	20	22,446.97	1.8	Caseta de desove y Utensilios	Sexado y Desove	0	12	8	0	20	1,122.35	22,446.97
1.9		Incubación, mantenimiento y promoción de alevinos	Jornada	7.00%	90	90	180	18,485.74	1.9	Laboratorio e incubadoras	Jornal de 03 Técnicos	0	90	90	0	180	102.70	18,485.74
1.10	Producción de larvas de Corachi	Producción de alevinos	Unidad	4.20%	50,000	50,000	100,000	11,091.44	1.10	Alevinos	Unidad	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000	0.11	11,091.44
1.11		Mantenimiento de Reproductores	Jornada	6.35%	8	16	24	16,769.21	1.11	alimento, personal y jaulas	Equipo de 03 Técnicos	0	8	8	8	24	698.72	16,769.21
1.12	Producción de larvas de Corachi	Selección, sexado y desove	Jornada	5.50%	20	22	42	14,524.51	1.12	Caseta de desove y Utensilios	Sexado y Desove	8	12	12	10	42	345.82	14,524.51
1.13		Incubación, mantenimiento y repoblamiento de larvas	Jornada	5.50%	156	156	312	14,524.51	1.13	Laboratorio e incubadoras	Jornal de 03 Técnicos	78	78	78	78	312	46.55	14,524.51
1.14	Mantenimiento de Infraestructura	Producción de larvas	Unidad	3.00%	250,000	250,000	500,000	7,922.46	1.14	Larvas	Unidad	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000	0.02	7,922.46
1.15		Adquisición de Materiales	Acción	0.20%	1	1	2	528.16	1.15	Varios	Materiales	1	0	1	0	2	264.08	528.16
1.16	Mantenimiento de Infraestructura	Refacción de Infraestructuras	Jornada	0.80%	1	4	5	2,112.66	1.16	Materiales	Jornal de 03 personas	1	0	1	3	5	422.53	2,112.66
Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera													264,082.00	264,082.00				

.....
Responsable del cumplimiento de la Actividad

.....
Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 09 MARCO LÓGICO

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO
DEPENDENCIA : DIRECCION DE PROMOCION Y VALIDACION TECNOLOGICA PESQUERA 2,014

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Objetivo Estratégico General: Actividades económicas, productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y exportación</p> <p>Objetivo Específico: Fortalecer la Producción artificial de la trucha y especies nativas andinas promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten incremento de la productividad para coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población</p> <p>Resultados: 1,2,3,4</p> <p>1.- Producción de trucha</p> <p>2.- Producción de alevinos de trucha</p> <p>3.- Producción de alevinos de trucha y carachi</p> <p>4.- Mantenimiento</p> <p>Actividades:</p> <p>1.- Producción de trucha</p> <p>2.- Producción de Alevinos de trucha</p> <p>3.- Producción de larvas de Carachi</p> <p>4.- Mantenimiento</p>	<p>El 20% de las actividades programadas por la DIREPRO son orientadas a la exportación y seguridad alimentaria</p> <p>El 50 % de la producción de trucha, será destinada para reinversión, para reproductores</p> <p>El 30 % de la Producción de trucha será destinada para la venta para alimento balanceado</p> <p>El 10 % de alevinos de trucha será para donaciones</p> <p>El 10 % de producción de alevinos será destinado para alimentos</p> <p>Refacción de infraestructura de 02 módulos</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos - Boletines - Materiales de escritorio - Refrigerios - Materiales Técnicos, según curso - Normas impresos 	<p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Informes técnicos de alimento balanceado</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Presupuesto:</p> <p>S/. 132,569.16</p> <p>S/. 75,131.33</p> <p>S/. 53,740.69</p> <p>S/. 2,640.82</p> <p>S/. 264,082.00</p>	<p>Usuarios Implicados participan activamente</p> <p>Participación activa de todos los involucrados de la población truchícola</p> <p>Participación activa de los involucrados</p>

Fuente : Dirección de Promoción, y Validación Tecnológica Pesquera



Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales

PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = S/. 138,616.00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
Asociaciones de Pescadores artesanales Activos	Trámite de inscripción un expediente		Inscripción de Juntos Directivos de las Organizaciones Sociales de pescadores Artesanales	Multi Provincial	Multi Distrital	2.16%	Inscripción	0	1	0	1	2	3,000.00	D.P.A.E.P
	20 Certificaciones artesanales	Otorgamiento de derechos pesqueros a las OSPAs, Armadores y Procesadores Artesanales	Certificación artesanales para personas Naturales o Jurídicas dedicadas a la actividad pesquera	Multi Provincial	Multi Distrital	3.61%	Certificado	0	10	0	10	20	5,000.00	D.P.A.E.P
	04 Constancias de renovación de Junta Directiva		Constancias de Renovación de Juntos Directivos para personas Jurídicas(Organizaciones) dedicadas al actividad Pesquera	Multi Provincial	Multi Distrital	3.61%	Constancia	1	1	1	1	4	5,000.00	D.P.A.E.P
	02 Resoluciones		Permiso de pesca para personas Naturales y Jurídicas	Multi Provincial	Multi Distrital	2.89%	Resolución	0	1	0	1	2	4,000.00	D.P.A.E.P
	02 Resolución		Resoluciones para la operación de planta de procesamiento artesanal	Multi Provincial	Multi Distrital	3.61%	Resolución	0	1	0	1	2	5,000.00	D.P.A.E.P
	08 constancia		Constancias de comercialización de recursos Hidrobiológicos	Multi Provincial	Multi Distrital	4.48%	Constancia	4	2	2	0	8	6,212.00	D.P.A.E.P
	Encuesta un promedio 100 pescadores realizadas		Encuestas a pescadores artesanales en las principales zonas de desembarque	Multi Provincial	Multi Distrital	11.90%	informe	0	1	0	1	2	16,500.00	D.P.A.E.P
	1.4 salidas para recabar datos estadísticos de Productos Hidrobiológicos de la Región		Obtención de información Estadística de Extracción, Comercialización y Procesamiento Pesquero	Multi Provincial	Multi Distrital	11.54%	Ferias	3	4	3	4	14	16,000.00	D.P.A.E.P
1.4 datos estadísticos consolidados		Consolidación de datos estadísticos de extracción, comercialización y procesamiento de recursos pesqueros.	Multi Provincial	Multi Distrital	5.49%	Informe	3	4	3	4	14	7,606.00	D.P.A.E.P	



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)
				Provincial	Multi. Distrital		Informe y/o resoluciones	1	1	1	1		
Administración de recursos de la Región	Opinión técnica de la actividad Pesquera	Promoción del desarrollo de pesca responsable y regulación de ordenamiento pesquero	Emisión de informes, opiniones y resoluciones sobre aspectos biológicos regulaciones pesqueras Proceso de implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero para la cuenca del Lago Titicaca	Multi. Provincial	Multi. Distrital	7.21%	1	1	1	1	4	10,000.00	D.P.A.E.P
	Aplicación del ROPA			Multi. Provincial	Multi. Distrital	8.66%	1	1	1	1	4	12,000.00	D.P.A.E.P
	02 Talleres		Plan de Ordenamiento Pesquero Binacional (Perú Bolivia)	Multi. Provincial	Multi. Distrital	6.26%	0	1	0	1	2	8,674.00	D.P.A.E.P
Aplicación en organizaciones y fortalecimiento organizacional	06 cursos	Capacitación, transferencia tecnológica para las organizaciones sociales de pescadores artesanales y fortalecimiento organizacional	Buenas Prácticas Pesqueras (Pesca Responsable)	Multi. Provincial	Multi. Distrital	14.43%	1	2	1	2	6	20,000.00	D.P.A.E.P
	02 Feria		Regulaciones Pesqueras Vigentes (Normatividad Pesquera)	Multi. Provincial	Multi. Distrital	7.21%	0	1	0	1	2	10,000.00	D.P.A.E.P
	Charlas asociaciones pescadores mensuales		Fortalecimiento Organizacional en el desarrollo de capacidades pesqueras	Multi. Provincial	Multi. Distrital	6.94%	1	2	1	2	6	9,624.00	D.P.A.E.P
						100.00%						138,616.00	

Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y procesamiento.

..... Responsable del cumplimiento de la Actividad

..... Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

- 1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
- 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
- 4. PRODUCTO :
- 5. ACTIVIDAD / PROYECTO :
- 6. PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = S/. 138,616.00
- 7. META :

8	CÓDIGO	9	ACTIVIDAD	9	TAREAS	10	UNIDAD DE MEDIDA	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	
									51	52						T1	T2	T3	T4			
								Peso % (N° DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	(a)	(b)		(a)	(b)	(c)	(d)							
1.1			Inscripción de Juntas Directivas de las Organizaciones Sociales de pescadores Artesanales		Inscripción	Inscripción	2.16%	1	1	2	3,000.00	1.1	Libro/act, comb, pasajes,viáticos,otros	Número de inscripciones	0	1	0	1	2	1,500.00	3,000.00	
1.2			Certificación artesanales para personas Naturales o Jurídicas dedicadas a la actividad pesquera		Certificado	Certificado	3.61%	10	10	20	5,000.00	1.2	Libro/act, comb, pasajes,viáticos,otros	Número de certificaciones	0	10	0	10	20	250.00	5,000.00	
1.3			Constancias de Renovación de Juntas Directivas para personas Jurídicas(Organizaciones) dedicadas al actividad Pesquera		Constancia	Constancia	3.61%	2	2	4	5,000.00	1.3	Libro/act, IRP, otros	Número de constancia expedidas	1	1	1	1	4	1,250.00	5,000.00	
1.4			Permiso de pesca para personas Naturales y Jurídicas		Resolución	Resolución	2.89%	1	1	2	4,000.00	1.4	Copia DNI o Escritura,otros	Número de resoluciones expedidas	0	1	0	1	2	2,000.00	4,000.00	
1.5			Resoluciones para la operación de planta de procesamiento artesanal		Resolución	Resolución	3.61%	1	1	2	5,000.00	1.5	Constancia verifi. Amb, IRP, otros	Número de resoluciones expedidas	0	1	0	1	2	2,500.00	5,000.00	
1.6			Constancias de comercialización de recursos Hidrobiológicos		Constancia	Constancia	4.48%	6	2	8	6,212.00	1.6	Copia DNI, otros	Número de constancia expedidas	4	2	2	0	8	776.50	6,212.00	
1.7			Encuentros o pescadores artesanales en las principales zonas de desembarque		Informe	Informe	11.90%	1	1	2	16,500.00	1.7	Mat.escritorio,pasaj es,comb,viáticos,otr os	Número de informes generados	0	1	0	1	2	8,250.00	16,500.00	
1.8			Toma de datos directos en ferias semanales,mercados, desembarque por zonas de pesca.		Ferias	Ferias	11.54%	7	7	14	16,000.00	1.8	Mat.escritorio,pasaj es,comb,viáticos,otr os	Número de lugares visitados	3	4	3	4	14	1,142.86	16,000.00	
1.9			Consolidación de datos estadísticos de extracción, comercialización y procesamiento de recursos pesqueros.		Informe	Informe	5.49%	7	7	14	7,606.00	1.9	Mat.escritorio,datos de campo,otros	Número de cuadros generados	3	4	3	4	14	543.29	7,606.00	



8	9	9	9	10	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
						5 1	5 2						T1	T2	T3	T4		
1.10	Promoción del desarrollo de pesca responsable y regulación de ordenamiento pesquero	Emisión de informes, opiniones y resoluciones sobre aspectos biológicos regulaciones pesqueras	Informe	7.21%	2	2	4	10,000.00	1.10	Mat.escritorio,datos de campo,otros	Número de informes generados	1	1	1	1	4	2,500.00	10,000.00
1.11	Proceso de implementación del reglamento de ordenamiento pesquero para la cuenca del Lago Titicaca	Proceso de implementación del reglamento de ordenamiento pesquero para la cuenca del Lago Titicaca	Difusión	8.66%	2	2	4	12,000.00	1.11	Mat. Difusión impreso y radial, pasajes, comb, viáticos, otros	Número de lugares visitados	1	1	1	1	4	3,000.00	12,000.00
1.12	Plan de ordenamiento pesquero binacional (Perú-Bolivia)	Plan de ordenamiento pesquero binacional (Perú-Bolivia)	Taller	6.26%	1	1	2	8,674.00	1.12	Mat.escritorio,alime nt, comb,viáticos,otros	Número de participantes	0	1	0	1	2	4,337.00	8,674.00
1.13	Capacitación, transferencia tecnológica para las organizaciones sociales de pescadores artesanales y fortalecimiento organizacional	Buenas prácticas pesqueras (Pesca responsable)	Cursos	14.43%	3	3	6	20,000.00	1.13	Mat.escritorio,alime nt, comb,viáticos,otros	Número de participantes	1	2	1	2	6	3333.33	20,000.00
1.14	Regulaciones pesqueras vigentes (Normalidad pesquera)	Regulaciones pesqueras vigentes (Normalidad pesquera)	Opinión	7.21%	1	1	2	10,000.00	1.14	Mat.escritorio,datos ,otros	Número de informes generados	0	1	0	1	2	5,000.00	10,000.00
1.15	Fortalecimiento organizacional en el desarrollo de capacidades pesqueras	Fortalecimiento organizacional en el desarrollo de capacidades pesqueras	Charlas	6.94%	3	3	6	9,624.00	1.15	Mat. difusión impreso, comb, pasajes, viáticos, otros	Número de participantes	1	2	1	2	6	1,604.00	9,624.00
								138,616.00										138,616.00

Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 09 MARCO LOGICO

UNIDAD ORGANICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
: DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO 2,014

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
Objetivo Estratégico General	Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.		Encuestas a la población en general	Políticas generales multisectoriales promueven acciones coordinadas, conjuntas y descentralizadas.
Objetivo Específico DPAEPP	Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. 10% de incremento de la disponibilidad de los recursos hidrobiológicos para consumo humano directo en la Región Puno. 2. El 30% de los diferentes agentes pesqueros cumplen los diferentes documentos normativos emitidos por el gobierno Regional y Nacional. 	<p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Sanciones Aplicadas a los diferentes agentes pesqueros.</p>	Se mantiene vigente la política pesquera para el desarrollo de promoción de la actividad pesquera, en la cuenca del lago Titicaca y tributarios, concordantes con los lineamientos del Ministerio de la Producción para el desarrollo regional y los beneficiarios que participan activamente.
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. 250 pescadores, armadores, comerciantes y procesadores artesanales son formalizados y renovados para desarrollar la actividad pesquera en la cuenca del Lago Titicaca. 2. Los pescadores artesanales y demás agentes pesqueros, colaboran proporcionando información estadística para estimar el volumen de extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos. 3. 45% pescadores artesanales formales e informales aplican los medios regulatorios de pesca responsable, previa opinión técnica del IMARPE Puno e Informe Técnico de la DPAEPP. 4. 500 Agentes pesqueros artesanales, aplican los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de capacidades en la cadena productiva pesquera artesanal 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El 30% Número de organizaciones sociales de pescadores artesanales con renovación de Junta Directiva, inscripción en registros públicos, certificados, constancias, y resoluciones para desarrollar la actividad pesquera artesanal en la cuenca del Titicaca. 2.- El 90% Número de actividades de recopilación de información estadística de extracción, comercialización de recursos hidrobiológicos (ferias, mercados, coletas, etc.) serán cumplidos 3.- El 40% de pescadores artesanales aplicaron medidas y acciones regulatorias de pesca responsable (Normatividad Pesquera Vigente). 4.- El 80% de las organizaciones sociales de pescadores artesanales serán sensibilizados a través de capacitación: mediante charlas, talleres, seminarios, ferias inherentes a la actividad pesquera artesanal. 	<p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p>	<p>Se cuenta con la participación de los extensionistas pesqueros. De acuerdo Al presupuesto</p> <p>Se permite el normal funcionamiento de la Dirección de Línea.</p> <p>Se implementan nuevas formas de captación de información estadística.</p> <p>Se cuenta con efectivo control vigilancia y sanción a los diferentes agentes pesqueros infractores.</p> <p>Los diferentes agentes pesqueros aplican los conocimientos adquiridos en las acciones de capacitación.</p> <p>Se cuenta con la participación de los extensionistas pesqueros.</p>
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de derechos pesqueros a las organizaciones sociales de pescadores, armadores comerciantes y procesadores artesanales. 2 Obtención de información estadística de extracción y procesamiento pesquero de las zonas de desembarque, centros de comercialización de productos hidrobiológicos. 3 Promoción del desarrollo de la pesca responsable, mediante medidas regulatorias para un adecuado ordenamiento pesquero en la cuenca del lago Titicaca. 4 Capacitación y transferencia tecnológica pesquera para las organizaciones sociales de pescadores artesanales. 	<p>S/. 28,212.00</p> <p>S/. 40,106.00</p> <p>S/. 30,674.00</p> <p>S/. 39,624.00</p> <p>S/. 138,616.00</p>	<p>Plan Operativo Institucional (POI)</p>	<p>Disponibilidad de recursos ordinarios y directamente recaudados de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO Puno)</p>

Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

: Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera
: RO (01 y 03) = S/. 97,800.00
: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera 2,014

OBJETIVO ESPECÍFICO
PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)		
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL	
Controlados y Vigilados, Zonas de Pesca, Puntos de desembarque, Centros Acuícolas, Plantas de Procesamiento y Centros de Comercialización de Productos Hidrobiológicos. Personas involucradas con el sector pesquero, sensibilizadas y capacitadas. Promoción de las Normas Legales Concertación y Convenios con instituciones, involucradas en la Vigilancia y Control de Productos Hidrobiológicos. Sanccionar al Infractor, mediante el Comité de Sanciones	84 Zonas de pesca de extracción controladas y vigiladas	Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de pesca, puntos de	Inspección Zonas de Pesca	Región Puno	Multi distrital	6.90%	Inspección	21	21	21	21	84	6.748,20	Control y Vigilancia	
	24 Puntos de desembarque vigilados y Controlados	desembarque, centros acuícolas,	Inspección Puntos de desembarque	Región Puno	Multi distrital	6.00%	Inspección	6	6	6	6	24	5.868,00	Control y Vigilancia	
	34 Centros acuícolas controlados y vigilados	plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros	Inspección Centros Acuícolas	Región Puno	Multi distrital	12.00%	Inspección	8	9	9	8	34	11.736,00	Control y Vigilancia	
	08 Plantas de procesamiento controlados y vigilados	recursos pesqueros	Inspección en Planta de Procesamiento	Región Puno	Multi distrital	5.30%	Inspección	2	2	2	2	8	5.183,40	Control y Vigilancia	
	96 Centros de comercialización, controlados y vigilados	Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero	Inspección en Centros de Comercialización	Región Puno	Multi distrital	7.30%	Inspección	24	24	24	24	96	7.139,40	Control y Vigilancia	
	04 Cursos de capacitación a pescadores, comerciantes y autoridades	Concertación y propuesta de convenios con gobiernos locales, pescadores artesanales.	Cursos de capacitación	Región Puno	Multi distrital	14.00%	Capacitación	1	1	1	1	4	13.692,00	Control y Vigilancia	
	04 difusión de dispositivos legales y charlas educativas	Sancciones	Difusión, ferias, comunidades pesqueras	Región Puno	Multi distrital	24.00%	Difusión	1	1	1	1	4	23.472,00	Control y Vigilancia	
	04 Convenios de apoyo en operativos, control y vigilancia por los Gobernadores y representantes de la AP		Convenio con Gobernadores y/o Representantes de las AP	Región Puno	Multi distrital	6.40%	Convenio	1	1	1	1	4	6.259,20	Control y Vigilancia	
	04 Convenios de apoyo en operativos, control y vigilancia con los Municipios		Convenio con Municipio	Región Puno	Multi distrital	7.90%	Convenio	1	1	1	1	4	7.726,20	Control y Vigilancia	
	12 Reporte de sanciones		Efectuar Reportes y/o Decomisos.	Región Puno	Multi distrital	10.20%	Reporte	3	3	3	3	12	9.975,60	Control y Vigilancia	
								100.00%						97.800,00	

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera 2,014
 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
 4. PRODUCTO :
 5. ACTIVIDAD / PROYECTO :
 6. PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = S/. 97,800.00
 7. META :

8	9	9	10	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	
					51	52						T1	T2	T3	T4			
																		(a)
1.1	Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de pesca, puntos de desembarque, centros acuícolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros	Inspección Zonas de Pesca	Inspección	6.90%	42	42	84	6.748,20	1.1	Actas Comb. Viat. Pers. Otros	BlokGalonViat. Pers.	21	21	21	21	84	80,34	6.748,20
1.2		Inspección Puntos de desembarque	Inspección	6.00%	12	12	24	5.868,00	1.2	Actas Comb. Viat. Pers. Otros	BlokGalonViat. Pers.	6	6	6	6	24	244,50	5.868,00
1.3		Inspección Centros Acuicolas	Inspección	12.00%	17	17	34	11.736,00	1.3	Actas Comb. Viat. Pers. Otros	BlokGalonViat. Pers.	8	9	9	8	34	345,18	11.736,00
1.4		Inspección en Planta de Procesamiento	Inspección	5.30%	4	4	8	5.183,40	1.4	Actas Comb. Viat. Pers. Otros	BlokGalonViat. Pers.	2	2	2	2	8	647,93	5.183,40
1.5		Inspección en Centros de Comercialización	Inspección	7.30%	48	48	96	7.139,40	1.5	Actas Comb. Viat. Pers. Otros	BlokGalonViat. Pers.	24	24	24	24	96	74,37	7.139,40
1.6	Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero	Cursos de capacitación	Capacitación	14.00%	2	2	4	13.692,00	1.6	Alim.Mat. Escrit. Comb. Viat.Pers.	Millar Kilo Frsco Gal. Pers.	1	1	1	1	4	3.423,00	13.692,00
1.7		Difusión, ferias, comunidades pesqueras	Difusión	24.00%	2	2	4	23.472,00	1.7	Paneles, Tripticos Volantes Mat. EscritComb. Pers.	Millar Unidad PzoGln.Pers.	1	1	1	1	4	5.868,00	23.472,00
1.8	Concertación y propuesta de convenios con gobiernos locales, organización de pescadores artesanales.	Convenio con Gobernadores y/o Representantes de las AP	Convenio	6.40%	2	2	4	6.259,20	1.8	Serv.de Inspectores	Personal	1	1	1	1	4	1.564,80	6.259,20
1.9		Convenio con Municipio y/o Representantes de las AP	Convenio	7.90%	2	2	4	7.726,20	1.9	Serv.de Inspectores	Personal	1	1	1	1	4	1.931,55	7.726,20
1.10	Sanciones	Efectuar Reportes y/o Decamitos.	Reportes	10.20%	6	6	12	9.975,60	1.1	Serv.de Inspectores	Personal	3	3	3	3	12	831,30	9.975,60
								97.800,00									97.800,00	

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

UNIDAD ORGANICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERA 2,014

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Objetivo Estratégico General Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación</p> <p>Objetivo Especifico Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera</p> <p>Resultados: 1, 2, 3 y 4</p> <p>1. 236 inspecciones a pescadores artesanales, comerciantes, acuícultores; en la actividad pesquera y acuícola en la cuenca del lago Titicaca</p> <p>2. Capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes y ordenamiento pesquero de recursos hidrobiológicos</p> <p>3. Las autoridades locales, asociaciones de pescadores artesanales de las diferentes localidades, a través de convenios cumplen con la normatividad vigente</p> <p>4. Acciones de operativos multisectoriales para la resolución de sanciones</p> <p>Actividad: 1.Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de pesca, puntos de desembarque, centros acuícolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros</p> <p>2.Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero</p> <p>3.Concentración y propuesta de convenios con gobiernos locales, organización de pescadores artesanales</p> <p>4.Sanciones</p>	<p>El 10 % de de las acciones de vigilancia y control pesquero en zonas de pesca, centros acuícolas y centros comercialización de recursos pesqueros</p> <p>El 30 % de las actividades de difusión y capacitación de los dispositivos legales Vigentes y ordenamiento pesquero en la cuenca del Lago Titicaca</p> <p>1. El 40 % de pescadores, comerciantes y acuícultores se han realizado las inspecciones en las zonas de pesca, puntos de desembarque, y centros de comercialización en la cuenca del Lago Titicaca</p> <p>2. El 30% de pescadores artesanales , comerciantes aplicara la normatividad legal vigente, en actividades extractivas, tallas mínimas, épocas de veda, Normatividad Vigente)</p> <p>3. El 40 % de la organización social aplicará medidas y acciones regulatorias de pesca responsable (Normatividad Pesquera Vigente)</p> <p>4. El 30% de organizaciones dedicadas a la extracción y comercialización de productos hidrobiológicos acatan las normas legales</p> <p>Recursos: Actas, Combustible, Viáticos, Personal. Otros</p> <p>Alimentos, Materiales de Escritorio, Combustible, Viáticos, Personal</p> <p>Servicio de inspectores</p> <p>Servicio de inspectores</p>	<p>Encuestas a la población pesquera y acuícola</p> <p>Documentos sustentatorios</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2014</p> <p>Presupuesto: S/. 36.675,00</p> <p>S/. 37.164,00</p> <p>S/. 13.985,40</p> <p>S/. 9.975,60</p> <p>S/. 97.800,00</p>	<p>Se mantiene vigente la política pesquera, para el desarrollo de la actividad pesquera en la cuenca del Lago Titicaca</p> <p>Se cuenta con los inspectores y control vigilancia y sanción a los diferentes agentes pesqueros</p> <p>Los diferentes agentes pesqueros aplican los conocimientos adquiridos en las acciones de capacitación</p> <p>Se cuenta con efectivo control del Comité de vigilancia y sanción a los diferentes agentes pesqueros infractores</p> <p>Políticas generales multisectoriales promueven acciones coordinadas, conjuntas y descentralizadas.</p>

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera.

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.
PRESUPUESTO : RO = (01 y 03) = S/85,124.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Medio Ambiente 2,014

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UIM	T-1	T-2	T-3	T-4			Total
Promover la eficiencia, normatividad y educación en materia del medio ambiente	07 informes de cumplimiento de evaluación gestión ambiental de centros de producción de trucha	Promover la eficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en la Región	Evaluación de 07 centros de producción	El Collao, Puno.	Pilcuyo, Ilave, Puno Chucuito, Platería, Ácora	20.00%	01	02	02	02	07	17,024.80	DIMA	
	03 informes de evaluación cumplimiento de los documentos de gestión ambiental de laboratorios de incubación y reincubación	Evaluación de tres Laboratorios de incubación		Santa Lucía, Juli	Juli, Santa Lucía	20.00%	00	01	01	01	03	17,024.80	DIMA	
Promover la eficiencia, normatividad y educación en materia del medio ambiente	Emisión de 40 certificados de documentos de gestión ambiental (DIA)	Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno	Otorgamiento de Días.	Multiprovincial	Multidistrital	15.00%	10	10	10	10	40	12,768.60	DIMA	
	02 cursos de capacitación de sensibilizar ambientalmente a estudiantes y organizaciones sociales y profesionales	Promover la educación ambiental en el ámbito de los colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de educación el Consejo nacional	Charlas o cursos a gremios Organizados	El Collao, Puno, Azángaro	Pilcuyo, Ilave, Puno Chucuito, Platería, Ácora, Arapa	20.00%	02	02	02	02	08	17,024.80	DIMA	
			Cursos a CE	Moho	Unicachi, Moho	25.00%	00	01	00	01	02	21,281.00	DIMA	
							100.00%						85,124.00	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

[Firma]
 Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

: Dirección Regional de la Producción
: Dirección de Medio Ambiente 2,014

1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

: RO (1 y 3) = 85,124.00

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
					5.1	5.2						T1	T2	T3	T4			
					(a)	(b)						(e)	(b)	(c)	(d)			
1.1	Promover la eficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en la Región	Evaluación de 07 centros de producción	Informes	20.00%	03	04	07	17,024.80	1.1	Visita a centros Logística	Viajes	01	02	02	02	07	1,216.06	17,024.80
1.2		Evaluación de tres Laboratorios de incubación	Informes	20.00%	01	02	03	17,024.80	1.2	Visita a centros Logística	Viajes	00	01	01	01	03	2,837.47	17,024.80
1.3	Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno	Organigrama de Días	certificados	15.00%	20	20	40	12,768.60	1.3	Presentación de expedientes	Viajes de verificación	10	10	10	10	40	159.61	12,768.60
1.4	Promover la educación ambiental en el ámbito de los colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de educación y el Concejo Nacional	Charlas o cursos a gremios Organizados	Eventos	20.00%	04	04	08	17,024.80	1.4	Visita a centros organizados	Viajes	02	02	02	02	08	1,064.05	17,024.80
1.5		Cursos a CE	Evento	25.00%	01	01	02	21,281.00	1.5	Visita a CE	Viajes	00	01	00	01	02	5,320.25	21,281.00
				100.00%				85,124.00		Varios	Varios	00	01	00	01	02	5,320.25	85,124.00

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 09 MARCO LÓGICO

UNIDAD ORGÁNICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN PUNO
: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE 2,014

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
<p>Objetivo Estratégico General Actividades económicas productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.</p> <p>Objetivo Específico Coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales</p> <p>Resultado: Promover la ecoeficiencia, normatividad y educación en materia del medio ambiente.</p> <p>Actividades: 1. Promover la ecoeficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en la Región 2. Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno 3. Promover la educación ambiental en el ámbito de los colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de educación y el Concejo Nacional</p>	<p>El 50% de las actividades programadas por La DIREPRO son orientados sosteniblemente a la seguridad alimentaria.</p> <p>El 90% de las Unidades Orgánicas lograron cumplir con sus actividades programadas.</p>	<p>Evaluación anual y Memoria anual</p> <p>Evaluación anual y Memoria anual</p>	<p>Participación de los usuarios en forma activa</p> <p>Participación de los usuarios en forma activa</p>
<p>Gran porcentaje (80% a 90%) de los productores de truchas cultivan sin contaminar el medio ambiente</p>			
<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Computo - Refrigerios - Materiales de escritorio - Unidades móviles - Material técnico según curso - Diapositivas, data y otros 			
		<p>Evaluación anual y Memoria anual</p> <p>PRESUPUESTO</p> <p>S/. 34,049.60</p> <p>S/. 12,768.60</p> <p>S/. 38,305.80</p> <p>S/. 85,124.00</p>	<p>Participación de los usuarios en forma activa</p>

Fuente: Dirección de medio Ambiente.

.....
Responsable del Cumplimiento de la Actividad

.....
Director Regional de la Producción Puno



**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad
PRESUPUESTO : RO (01 y03) = \$ 168,988.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Industria 2,014

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la Tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
a) Empresas identificadas con nivel producción y productividad	03 registros para la promoción de empresas productivas, para satisfacer el crecimiento económico regional	1. Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, asociatividad empresarial y gestión de parques industriales) para convertir agentes económicos de bienes y servicios formales de MYPE a PYME.	Registrar e identificar a empresarios con nivel competitivo orientado a la exportación.	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	2.60%	registro	01	00	01	01	03	4,393.69	NMC-AAN
b) Promoción de segmento empresarial	02 informes para la formación de corredores económicos en la región puno		Fomento de nuevas actividades productivas	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	1.82%	Informe	00	01	01	00	02	3,075.58	NMC-AAN
c) Producción con calidad a través de la adopción de normas técnicas	01 documento para la implementación de sello de conformidad con normas hecho en el Perú		Desarrollar la creación de una nueva sociedad empresarial	San Román, Puno	Juliaca, Puno	0.86%	Documento	00	00	01	00	01	1,453.30	NMC, AAN
d) Promoción de productos manufacturados en la región puno	02 documentos para promover el consumo de productos de la Región Puno, incentivando el empleo y la producción nacional		Diseñar e implementar de sistema de información empresarial	San Román, Puno	Juliaca, Puno	1.70%	documento	00	00	01	01	02	2,872.80	JMP
a) Coordinar misiones empresariales	12 informes de encuentro regional y local de empresarios		Fortalecer la oferta competitiva con mejor posibilidades comerciales de la industria manufacturera	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	9.53%	Informe	03	03	03	03	12	16,104.56	JMP
b) Verificación e identificación de empresas industriales competitivas.	12 registros de industriales de implementación		Actualización de Datos Industriales	Región Puno	Región Puno	9.53%	registro	03	03	03	03	12	16,104.56	JMP-AAN
c) Notas de información de sector industria, MYPE, Cooperativas.	12 notas de prensa de difusión de normas, a través del sistema de información industrial		Establecer mecanismo formal de consumo y comercialización de productos regionales	Región Puno	Región Puno	9.53%	Notas de Prensa	03	03	03	03	12	16,104.56	JMP
d) Convocatoria de reunión del Comité Regional Multisectorial de cadena productiva	12 reuniones de coordinación entre instituciones relacionado con la actividad industrial.		Coordinación de acciones de temas empresariales en el ámbito de la región puno	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	9.53%	Reunión	03	03	03	03	12	16,104.56	JGF-AAN
e) Adecuación y verificación en base a Normas Legales sujetos a control de alcohol metílico	06 informes de difusión de las normas de Control de IQPF en la región puno		Recepción, verificación y otorgamiento de documentos administrativos IQPF	Región Puno	Región Puno	4.76%	Informe	01	02	01	02	06	8,043.83	JGF-AAN
f) Fortalecer las capacidades empresariales a través de aulas virtuales.	14 cursos de capacitación y asistencia técnica vinculado al perfeccionamiento de capacidades del capital humano en la gestión empresarial		Transferir conocimiento y habilidades a los empresarios industriales	Región Puno	Región Puno	11.12%	curso	03	04	04	03	14	18,791.47	JMP-AAN



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la parte en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)						Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL		
g) Fortalecimiento de redes interinstitucionales	24 informes de reuniones con las instituciones privadas y públicas relacionados a las actividades empresariales.	2. Impulsaría productividad del sector productivo manufacturero, de las MYPE y comercio interno; en concordancia a lo establecido en el marco legal e institucional.	Promover y coordinar con instituciones públicas y privadas respecto a temas empresariales.	Región Puno	Región Puno	19,06%	Informe	06	06	06	06	24	32,209,11	NMC-AAN
h) promover los eslabones productivos articulados a Ferias	12 informes de Participación a la feria		Motivar a las empresas en asistir a las ferias y acceso a nuevos mercados, con fuerza laboral motivada	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	9,53%	Informe	03	03	03	03	12	16,104,56	NMC-AAN
i) Elaboración directorio de capital humano - actividades priorizadas	12 informes de reconocimiento con documentos administrativos		Identificación de mano obra especializada	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	1,59%	Informe	00	01	00	01	02	2,686,91	NMC-AAN
a) Contribución a la formación de conciencia de los pymes relacionado al medio ambiente	05 informes de desarrollo compañías de sensibilización hacia la prevención y promoción del medio ambiente		Promoción de la adecuación ambiental de las empresas manufactureras	Región Puno	Región Puno	3,93%	Informe	01	01	02	01	05	6,641,23	AAN
b) Identificación de Nuevas empresas que han desarrollado y aprovechado las potencialidades regionales	03 documentos de desarrollo de propuestas para producir un bien o servicio eficientemente, con mejor calidad y en mayor cantidad que otros	3. Impulsar estructura productiva, inclusiva y ambientalmente sostenible, dentro las competencias sectoriales de industria, MYPE y otros,	Propuesta de oportunidades de inversión identificadas	Puno, San Román	Juliaca, Puno, Ilave	2,95%	Documento	00	01	01	01	03	4,985,15	JMP
c) Coordinación en Capacitación productiva desarrollando talleres teórico- práctico	02 documentos de cooperación técnica empresarial.		Satisfacer las necesidades del mercado regional	Región Puno	Región Puno	1,96%	Documento	01	00	01	00	02	3,312,16	JMP
						100,00%							168,988,00	

Fuente: Dirección de Industria.

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

: Dirección Regional de la Producción
: Dirección de Industria 2,014

1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD/PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

: RO (01 y 03) 168,988.00

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 Peso % de LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	
					5 1 5 2							T1	T2	T3	T4			
					(a)	(b)												(a)
1.1	1. Promover el desarrollo de la economía solidaria (codenos productivos, asociatividad empresarial y gestión de parques industriales) para convertir agentes económicos de bienes y servicios formales de MYPE a PYME	Registrar e identificar a empresarios con nivel competitivo orientado a la exportación. Fomento de nuevas actividades productivas	registro	2.60%	01	02	03	4,393.69	1.1	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Registro	01	00	01	01	03	1,464.56	4,393.69
1.2		Fomento de nuevas actividades productivas	Informe	1.82%	01	01	02	3,075.58	1.2	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Informe	00	01	01	00	02	1,537.79	3,075.58
1.3		Desarrollar la creación de una nueva sociedad empresarial	Documento	0.86%	00	01	01	1,453.30	1.3	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Documento	00	00	01	00	01	1,453.30	1,453.30
1.4		Diseñar e implementar de sistema de información empresarial	Festival	1.70%	00	02	02	2,872.80	1.4	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Festival	00	00	01	01	02	1,436.40	2,872.80
1.5		Fortalecer la oferta competitiva con mejor posibilidades comerciales de la industria manufacturera	Informe	9.53%	06	06	12	16,104.56	1.5	RR.HH., combustible, mensajería, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Informe	03	03	03	03	12	1,342.05	16,104.56
1.6		Actualización de Datos industriales	Informe	9.53%	06	06	12	16,104.56	1.6	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Informe	03	03	03	03	12	1,342.05	16,104.56
1.7	2. Impulsar la productividad del sector productivo manufacturero, de las MYPE y comercio interno, en concordancia a lo establecido en el marco legal e institucional.	Establecer mecanismo formal de consumo y comercialización de productos regionales Coordinación de acciones de temas empresariales en el ámbito de la región puno	Notas de Prensa	9.53%	06	06	12	16,104.56	1.7	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Notas de Prensa	03	03	03	03	12	1,342.05	16,104.56
1.8		Recepción, verificación y otorgamiento de documentos administrativos IQPF	Informe	9.53%	06	06	12	16,104.56	1.8	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Informe	03	03	03	03	12	1,342.05	16,104.56
1.9		Transferir conocimiento y habilidades a los empresarios industriales	Reunión	4.76%	03	03	06	8,043.83	1.9	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Reunión	01	02	01	02	06	1,340.64	8,043.83
1.10		Promover y coordinar con instituciones públicas y privadas respecto a temas empresariales	curso	11.12%	07	07	14	18,791.47	1.10	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	curso	03	04	04	03	14	1,342.25	18,791.47
1.11			Informe	19.06%	12	12	24	32,209.11	1.11	RR.HH., combustible, viáticos, mat.escriptorio, equipo de cómputo.	Informe	06	06	06	06	24	1,342.05	32,209.11



8	9	9	10	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	
					5 1	5 2						T1	T2	T3	T4			
CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	(a)	(b)	TOTAL	DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	(b)	(b)	(c)	(d)	19. CANTIDAD		
1.12		Motivar a las empresas en asistir a las ferias y acceso a nuevos mercados, con fuerza laboral motivada	Informe	9.53%	06	06	12	16,104.56	1.12	RR.HH., combustible, viáticos, mat-escritorio, equipo de cómputo.	Informe	03	03	03	03	12	1,342.05	16,104.56
1.13		Identificación de mano obra especializada	Informe	1.59%	01	01	02	2,686.91	1.13	RR.HH., combustible, viáticos, mat-escritorio, equipo de cómputo.	Informe	00	01	00	01	02	1,343.45	2,686.91
1.14	3. impulsar estructura productiva, inclusiva y ambientalmente sostenible, dentro las competencias sectoriales de industria, MYPE y otros,	Promoción de la adecuación ambiental de las empresas manufactureras	Informe	3.93%	02	03	05	6,641.23	1.14	RR.HH., combustible, viáticos, mat-escritorio, equipo de cómputo.	Informe	01	01	02	01	05	1,328.25	6,641.23
1.15		Propuesta de oportunidades de inversión identificadas	Documento	2.95%	01	02	03	4,985.15	1.15	RR.HH., combustible, viáticos, mat-escritorio, equipo de cómputo.	Documento	00	01	01	01	03	1,661.72	4,985.15
1.16		Satisfacer las necesidades del mercado regional	Documento	1.96%	01	01	02	3,312.16	1.16	RR.HH., combustible, viáticos, mat-escritorio, equipo de cómputo.	Documento	01	00	01	00	02	1,656.08	3,312.16
								168,988.00										168,988.00

Fuente: Dirección de Industria

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 09 MARCO LOGICO

UNIDAD ORGANICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
: DIRECCIÓN DE INDUSTRIA 2,01.4

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Objetivo Estratégico General Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación</p> <p>Objetivo específico Lograr una estructura empresarial dinámica y diversificada, integrada a la economía regional con la generación de empleo y elevada productividad del trabajo</p> <p>Resultado: 1, 2, y 3</p> <p>1. Empresas industriales sostenibles y de exportación</p> <p>2. Empresas industriales con Producción normalizada</p> <p>3. Empresas Industriales con cultura productiva industrial MYPE</p> <p>Actividades:</p> <p>1. Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, asociatividad empresarial y Gestión de parques industriales) para convertir agentes económicos de bienes y servicios formales de MYPE a PYME.</p> <p>2. Impulsaría productividad del sector productivo manufacturero, de las MYPE y comercio interno, en concordancia a lo establecido en el marco legal e Institucional.</p> <p>3. Impulsar estructura productiva, inclusiva y ambientalmente sostenible, dentro las competencias sectoriales de industria, MYPE y otros,</p>	<p>El 4.0 % de las actividades programadas por la DIREPRO serán orientadas al cumplimiento de normas legales vigentes, promover la producción de calidad del producto para desarrollar la exportación</p> <p>El 3.0% de la empresas industriales recibirán promoción</p> <p>El 3.0% de empresas sostenibles, asociaciones, clústeres y con cadenas productivas fortalecidas</p> <p>El 3.0% de empresas industriales con producción normalizada</p> <p>El 3.0% de empresas industriales con cultura productiva de calidad y medio ambiente</p> <p>Recursos: Equipos de cómputo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos, documentos y otros</p> <p>Equipos de cómputo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, recursos humanos</p> <p>Equipos de cómputo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos</p>	<p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014</p> <p>Presupuesto: S/. 11,795.36</p> <p>S/. 142,254.10</p> <p>S/. 14,938.54</p> <p>S/. 168,988.00</p>	<p>Usuarios implicados participan activamente</p> <p>Participación activa de instituciones públicas y privadas y pyme involucrados</p> <p>Participación activa de todos los involucrados de la población industrial Las empresas aprenden fácilmente si se les propicia</p> <p>Participación activa de instituciones públicas y privadas y pyme involucrados</p> <p>Participación activa de instituciones públicas y privadas y pyme involucrados</p> <p>Participación activa de instituciones públicas y privadas y pyme involucrados</p>

Fuente: Dirección de Industria

.....
Responsable del cumplimiento de la Actividad

.....
Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Promoverla formalización y la mejora de productividad de las MYPE y Cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas
PRESUPUESTO : RO (01, Y03) = 00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de MYPE -Cooperativa 2014

RESULTADO INMEDIATO (1)	PRODUCTO (2)	ACTIVIDAD	TAREA (3)	LOCALIZACIÓN (4)		% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD(5)	META FÍSICA PROGRAMADA (6)					META FINANCIERA TOTAL (7)	RESPONSABLE (8)	
				PROVINCIA	DISTRITO		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
A) Promoción de empleo productivo	Formulación e implementación de políticas de promoción de formalización	1. Promover el desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE en la región de puno	Diseño e implementación de plan políticas de promoción de formalización de MYPE	Puno, San Román	Juliaca, Puno, Ilave	25.00%	Documento	1			1	2	NWC-AAAN	
B) Promoción de segmento empresarial	Gestión de iniciativas empresariales			Puno, San Román	Juliaca, Puno, Ilave	16.00%	Informe	1	1			2		NWC-AAAN
C) Promover la apertura de espacio dialogo	Formulación de propuestas			Puno, San Román	Juliaca, Puno, Ilave	18.34%	Documento			1		1		
A) Promoción y competitividad, formalización y desarrollo de MYPE	Formalización de MYPE	2. Promoción de un entorno para la formalización de las MYPE región puno	Adecuación de la ley MYPE ley 28015 y conexos	Puno, San Román	Juliaca, Puno, Ilave	12.50%	Informe	3	3	3		12	JMP	
B) Favorecer la sostenibilidad de MYPE	Documentos administrativos			Región Puno	Región Puno	4.16%	Documento	3	3	3		12	NWC-AAAN	
C) Divulgación de datos estadísticos	Notas de información del MYPE			Región Puno	Región Puno	8.34%	Notas de prensa	3	3	3		12	NWC-AAAN	
A) Articulación inter e intersectorial entre unidades de distinto tamaños	Facilitar la consolidación del tejido empresarial	3. Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE - Cooperativas	Fomento en cadenas productivas con ventajitas distintivas	Región Puno	Región Puno	8.6%	Informe	1	1	1		4	NWC-AAAN	
B) Nuevas empresas que han desarrollado y aprovechado las potencialidades regionales	Representante de MYPE en las diversas entidades públicas			Puno, San Román	Juliaca, Puno, Ilave	5.80%	Documento			1		2	NWC-AAAN	
C) Desarrollo y competitividad en la gestión de un modelo empresarial	Creación de empresas modernas a través aula virtual DIREPRO puno			Región Puno	Región Puno	18.34%	Documento	1	1	1	1	4		NWC-AAAN
							100.00%							

Fuente: Dirección de Industria.

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

: Dirección Regional de la Producción
: Dirección de MYPE -Cooperativa

- 1. UNIDAD EJECUTORA
- 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 4. PRODUCTO
- 5. ACTIVIDAD/PROYECTO
- 6. PRESUPUESTO
- 7. META

RO (01 y 03) = 00

9. CÓDIGO	10. ACTIVIDAD	11. TAREAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	12. PESO % (DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	13. META		14. TOTAL PRESUPUESTAL	15. DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	16. CÓDIGO	17. INSUMO	18. UNIDAD DE MEDIDA	19. PROGRAMACION				20. CANTIDAD	21. COSTO UNITARIO	22. COSTO TOTAL	
					S1 (A)	S2 (B)						T1 (A)	T2 (B)	T3 (C)	T4 (D)				
1.1	1. Promover el desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE en la región de Puno.	Diseño e implementación de plan políticas de promoción de formalización de MYPE	Informe	25.00%	1	2	3		1.1	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo	Informe	1			1				
1.2		Mejorar los niveles de articulación de objetivos y políticas del sector.	Informe	16.00%	1	1	2		1.2	RR.HH., mat.escritorio, equipo de computo	Informe		1	1					
1.3		Facilitar y gestionar la mesa de diálogo COREMYPE	Documento	18.34%		1	1	1		1.3	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo	Documento			1				
1.5	2. Promoción de un entorno para la formalización de las MYPE Región puno	Adecuación de la ley MYPE ley 28015 y conexos	Informe	12.50%	6	6	12		1.5	RR.HH., combustible, mensajería, mat. escritorio, equipo de computo	Informe	3	3	3	3				
1.6		Priorización y garantiza el acceso económico de las MYPE.	Informe	4.16%	6	6	12		1.6	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo	Informe	3	3	3	3				
1.7	3. Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE - cooperativas.	Diseño y elaboración de base datos	Informe	8.34%	6	6	12		1.7	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo	Informe	3	3	3	3				
1.8		Fomento en cadenas productivas con ventajas distintivas	Informe	08.6%	2	2	4		1.8	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo	Informe	1	1	1	1				
1.9		Concentración interempresarial y institucional	Documento	5.80%	1	2	3		1.9	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo	Documento			1	1				
1.10		Capacitación y asistencia técnica, asesoría y consultoría a los emprendedores	Documento	18.34%		1	1		1.10	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo	Documento	1	1	1	1				
				100.00%															

Fuente: Dirección de Industria

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 09 MARCO LOGICO

UNIDAD ORGANICA : DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE MYPE-COOPERATIVA 2,014

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y con posibilidades de exportación.	El 6.7 % de las actividades programadas por la DIREPRO serán orientadas al cumplimiento de normas legales vigentes, promover la producción de calidad del producto para desarrollar la exportación		
Objetivo específico Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPE y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas	El 5% de la empresas industriales recibirán promoción		Usuarios implicados participan activamente
Resultados			
1. MYPE con desarrollo productivo y competitivo con posibilidades de exportación.	El 10% de empresas sostenibles, asociaciones, clusters y con cadenas productivas fortalecidas	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucrados
2. MYPE conformalización	El 10% de empresas con producción normalizada	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014	Participación activa de todos los involucrados de la población empresarial
3. MYPE con cultura productiva manufacturera I.	El 10% de empresas con cultura productiva de calidad y medio ambiente	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2014	Las MYPE aprenden fácilmente si se les propicia
Actividades	Recursos	Presupuesto	
1. Promover el desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE en la región de Puno	Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos, documentos y otros	S/.	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucrados
2. Promoción de un entorno para la formalización de las MYPE región Puno	Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, recursos humanos	S/.	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucrados
3. Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE – cooperativas	Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos	S/.	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucrados
		S/.	

Fuente: Dirección de Industria.

.....
Responsable del cumplimiento de la Actividad

.....
Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Verificar y monitorear la efectividad (ejecución) de las actividades programadas y el logro de las metas y objetivos de la Dirección Regional de la Producción dando informes respectivos a los niveles competentes; y encargada, dirigir, coordinar y formular las actividades propias del sistema de planeamiento, presupuesto y estadística

PRESUPUESTO : RO (01 y03) = \$ 102,236.00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
		PLANES Y PROGRAMAS:				35.00%						35783.00		
Plan Aprobado 2014	01 Plan Operativo 2014	Formulación del Plan 2014	Adquisición de materiales Coordinación y programación Formulación	Puno		6.00%	Material	1	0	1	0	2	6000.00	Planes
Evaluación Remitida	02 Evaluaciones 2014 consolidadas	Formulación y Evaluación Anual 2014	Adquisición de materiales Solicitud de información Formulación	Puno		4.57%	Informe	1	0	0	0	1	4,679.50	Planes
Memoria Anual Remitida	01 Memoria Anual 2014	Formulación Memoria Anual	Adquisición de materiales Solicitud de información Formulación	Puno		5.00%	Plan	1	0	0	0	1	5,292.50	Planes
		ESTADÍSTICA:				4.00%	Material	0	1	0	1	2	4,234.00	Planes
12 Informes E. Remitidos	12 Informes Estadísticos Mensuales	Informes Estadísticos Mensuales 2014	Adquisición de materiales Consolidación Remisión	Puno		2.50%	Informe	0	1	0	1	2	2,646.25	Planes
Consolidado anual	02 Informes consolidados	Consolidación Semestral y Anual de Información Estadística 2014	Adquisición de materiales Consolidado semestral Consolidado Anual	Puno		3.60%	Evaluación	0	1	0	1	2	3,704.75	Planes
Boletín difundido	Formulación de 01 Boletín	Boletín Estadístico 2014	Adquisición de materiales Consolidación Estadística Formulación Boletín	Puno		2.81%	Material	0	0	0	1	1	2,875.00	Planes
						2.50%	Informe	0	0	0	1	1	2,646.25	Planes
						3.62%	Memoria	0	0	0	1	1	3,704.75	Planes
						30.00%							30670.80	
						4.00%	Material	1	0	1	0	2	4,230.00	
						3.00%	Informe	3	3	3	3	12	3,175.50	Estadística
						3.00%	Informe	3	3	3	3	12	3,175.50	
						4.00%	Material	0	1	0	1	2	4,234.50	
						3.00%	Informe	0	1	0	1	2	3,175.50	Estadística
						3.00%	Informe	0	1	0	1	2	3,100.80	
						4.00%	Material	0	0	0	1	1	3,224.00	
						3.00%	Informe	0	0	0	1	1	3,179.50	
						3.00%	Formulación	0	0	0	1	1	3,175.50	Estadística



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)						Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)
				Provincia	Distrito		UIN	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL		
		PRESUPUESTO:				35.00%							35783.00	
Remitidos	01 Documento de Formulación Presupuestal	Formulación Presupuesto 2013	Documento de Elaboración Presupuesto 2013, a través del Marco emitido por el Gobierno Regional Directivas; así como en el sistema SIAF-SP. Solicitar Programación Presupuestal a cada Oficina de la Unidad Ejecutora, para consolidar a nivel Componente Requerimiento de materiales Elaborar la Evaluación Semestral y Anual del presupuesto Institucional, a través de las atribuciones del control mensual.- SIAF	Puno	Puno	5.00%	Documento	0	1	0	0	1	5,292.50	Presupuesto
Remitidos	04 Documento Evaluación Presupuestal	Evaluación Presupuestal y Cierre Financiero	Documento del Cierre Presupuestal del ejercicio a través del Acta de Conciliación con el Pliego del Gobierno Regional Requerimiento de materiales Acción que se realiza mensual y permanente, teniendo en cuenta las necesidades de cada Órgano de Línea y Oficina de Apoyo - SIAF-SP Consolidar los requerimientos para la Programación Mensual del Gasto, previa revisión del PCA Emitir las Certificaciones del Crédito Presupuestarios, el mismo que es registrado en el SIAF-SP Realizar Modificaciones Presupuestales a través de las Notas correspondientes. SIAF-SP Requerimiento de materiales	Puno	Puno	4.00%	Documento	0	1	0	0	1	4,234.00	Presupuesto
Remitidos	04 Documentos de Programación Presupuestal	Programación de Presupuesto		Puno	Puno	5.00%	Material	0	1	0	0	1	5086.50	Presupuesto
				Puno	Puno	3.00%	Documento	0	1	0	1	2	3,175.50	Presupuesto
				Puno	Puno	3.00%	Documento	0	1	0	1	2	3,175.50	Presupuesto
				Puno	Puno	4.00%	Material	0	1	0	1	2	4,234.00	Presupuesto
				Puno	Puno	2.00%	Documento	1	1	1	1	4	2,117.00	Presupuesto
				Puno	Puno	2.00%	Documento	1	1	1	1	4	2,117.00	Presupuesto
				Puno	Puno	1.50%	Documento	1	1	1	1	4	1,587.75	Presupuesto
				Puno	Puno	2.00%	Documento	1	1	1	1	4	1,587.75	Presupuesto
				Puno	Puno	3.00%	Material	1	1	1	1	4	3,175.50	Presupuesto
				Puno	Puno	100.00%							102,236.00	

Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística

..... Responsable del cumplimiento de la Actividad

..... Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

: Dirección Regional de la Producción
 : Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística
 :
 :
 : RO (01 y 03) = 102,236.00

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 Peso % (de la TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
					5	S						T1 T2 T3 T4						
												(a)	(b)	(c)	(d)			
1.1	PLANES Y PROGRAMAS:			35.00%				35783.00										35783.0
1.1.1	Formulación del Plan 2014	Adquisición de materiales		6.00%	1	1	2	6,000.00	1.1	Materiales de Escritorio		1	1	2	2	3,000.00	6,000.00	
		Coordinación y programación	Plan	4.57%	1	0	1	4,679.00	1.2	Coordinación		1		1	1	4,679.00	4,679.00	
		Formulación		5.00%	1	0	1	5,292.50	1.3	Formulación	Plan	1		1	1	5,292.50	5,292.50	
1.1.2	Formulación-Evaluación Anual 2014	Adquisición de materiales		4.00%	1	1	2	4234.00	1.4	Materiales de Escritorio		1	1	2	2	2,117.00	4,234.00	
		Solicitud de información	Evaluación	2.50%	1	1	2	2,646.25	1.5	Informes		1	1	2	2	1,323.13	2,646.25	
		Formulación		3.60%	1	1	2	3,704.75	1.6	Formulación	Evaluación	1	1	2	2	1,852.38	3,704.75	
1.1.3	Formulación Memoria Anual 2014	Adquisición de materiales		2.81%	0	1	1	2875.00	1.7	Adquisición de materiales		1	1	1	1	4,234.00	2,875.00	
		Solicitud de información		2.50%	0	1	1	2,646.25	1.8	Solicitud de información		1	1	1	1	2,646.25	2,646.25	
		Formulación.	Memoria	3.62%	0	1	1	3,704.00	1.9	Formulación.	Memoria	1	1	1	1	3,704.75	3,704.75	
1.2	ESTADÍSTICA:			30.00%				30670.80									30670.80	
1.2.1	Informes Estadísticos Mensuales 2014	Adquisición de materiales		4.00%	1	1	2	4,234.00		Adquisición de materiales		1	1	2	2	2,115.00	4,230.00	
		Consolidación		3.00%	6	6	12	3,175.50		Consolidación		3	3	3	12	264.63	3,175.50	
		Remisión	Informe	3.00%	6	6	12	3,175.50		Remisión	Informe	3	3	3	12	264.63	3,175.50	
1.2.2	Consolidación Anual de Información Estadística. 2014	Adquisición de Materiales		4.00%	1	1	2	4,234.00		Adquisición de Materiales		1	1	2	2	2,117.00	4,234.50	
		Consolidado semestral		3.00%	1	1	2	3,175.50		Consolidado semestral		1	1	2	2	1,587.75	3,175.50	
		Consolidado Anual	Informe	3.00%	1	1	2	3,175.50		Consolidado Anual	Informe	1	1	2	2	1,550.40	3,100.80	
1.2.3	Boletín Estadístico 2014	Adquisición de materiales		4.00%	0	1	1	4,234.00		Adquisición de materiales		1	1	1	1	4,234.00	3,234.00	
		Consolidación Estadística		3.00%	0	1	1	3,175.50		Consolidación Estadística		1	1	1	1	3,175.50	3,179.50	
		Formulación Boletín	Boletín	3.00%	0	1	1	3,175.50		Formulación Boletín	Boletín	1	1	1	1	3,175.50	3,175.50	



8	9	9	10	11	12. META			13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
					5	2	5						T1	T2	T3	T4		
1.3	PRESUPUESTO:			35.00%				35783.00									35783.00	
1.3.1	Formulación Presupuesto 2014	TAREAS	Documento	5.00%	1	0	1	5,292.50			Elaboración Presupuesto	Documento	1			1	5,292.50	
			Documento	4.00%	1	0	1	4,234.00			Programación Presupuestal	Documento	1			1	4,234.00	
			Materiales	6.00%	1	0	1	6,351.00			Materiales	Materiales	1			1	5,086.50	
1.3.2	Evaluación Presupuestal y Cierre Financiero 2014		Documento	3.00%	1	1	2	3,175.50			Evaluación Semestral y Anual	Documento	1	1	1	2	1,587.75	
			Documento	3.00%	1	1	2	3,175.50			Cierre presupuestal	Documento	1	1	1	2	1,587.75	
			Materiales	4.00%	1	1	2	4,234.00			Materiales	Materiales	1	1	1	2	2,117.00	
1.3.3	Programación de Presupuesto 2014		Documento	2.00%	2	2	4	2,117.00			Coordinación	Documento	1	1	1	4	529.25	
			Documento	2.00%	2	2	4	2,117.00			Requerimiento Programación Mensual	Documento	1	1	1	4	529.25	
			Documento	1.50%	2	2	4	1,587.75			Certificaciones de Crédito	Documento	1	1	1	4	396.94	
			Documento	1.50%	2	2	4	1,587.75			Modificaciones Presupuestales	Documento	1	1	1	4	396.94	
			Materiales	3.00%	2	2	4	3,175.50			Materiales	Materiales	1	1	1	4	793.88	
				100.00%				102,236									102,236	

Fuente : Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadístico

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

- ✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO :** Formular proyectos de inversión pública para el sector pesca e industria en coordinación directa con los encargados de diferentes órganos de línea de acuerdo a las normas y directivas de SNIP, de igual forma tramitar los proyectos a las diferentes fuentes financieras de cooperación técnica
- PRESUPUESTO :** RO (01 y 03) = 32,824.00
- UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE :** Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica 2,014

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)
				Provincia	Distrito		UIM	T-1	T-2	T-3	T-4		
Levantar observaciones realizadas por la OPI, para la declaratoria de viabilidad del perfil Mejoramiento de las cadenas productivas de trucha	Perfil de proyecto declarado viable para el sector Acuicola	Levantamiento de observaciones del proyecto "Mejoramiento de Cadenas Productiva de Trucha en la Región Puno en coordinación directa con la OPI de la Región	Levantamiento de observaciones del proyecto truchicultura, para su declaratoria de viabilidad	Multi-provincial	Multi-distrital	60%	doc	1	1	2	19,694.40	Ofic-Proyec	
Ficha para Perfil de proyecto presentado a la OPI para su canalización vía Cooperación Técnica Internacional	Ficha de proyecto para el sector medio ambiente	Elaboración de ficha de proyecto de acuerdo al esquema de la Fie. Fio, en coordinación Organos de Línea	Elaboración de Ficha para proyecto para el sector Medio Ambiente	Multiprov	Multi-distrital	40.00%	Ficha		1	1	13,129.60	Ofic-Proyec	
TOTAL												32,824.00	

..... Responsable del cumplimiento de la Actividad

..... Director Regional de la Producción Puno



**ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS**

- 1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
- 2. UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica 2,014
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
- 4. PRODUCTO :
- 5. ACTIVIDAD / PROYECTO :
- 6. PRESUPUESTO : RO (01 Y 03) = 32,824.00
- 7. META :

8	9	9	9	10	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL						
					Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)							T1	T2	T3	T4			19. CANTIDAD					
CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA		S 1	S 2	TOTAL	DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	(a)	(a)	(a)	(b)								
1.1	Levantar observaciones realizadas por la OPI, para la declaratoria de viabilidad del perfil	Realización de encuestas, entrevistas con productores de trucha y autoridades de municipalidades, mesas de trabajo e instituciones involucradas con el problema de la trucha, así como acciones de gabinete, cotizaciones, tabulación de datos, análisis e interpretación con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por la OPI	Doc	60.00%	1	1	2	19,694.40	1.1	Material logístico y de escritorio, pasajes y viáticos	Documento	1	1		2	19,694.40							
1.2	Elaboración de fichas de proyectos de inversión pública en coordinación con los Organos de Línea	Elaboración fichas técnicas para Perfil sector medio ambiente	Fichas	40.00%	0	1	1	13,129.60	1.3	Material logístico y de escritorio, pasajes y viáticos	Fichas		1		1	13,129.60							
TOTAL																							32,824.00

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

: Gestión administrativa en actividades inherentes a los sistemas administrativos
: RO (01 y03) = S/. 153,695.00
: Oficina de Administración 2,014

OBJETIVO ESPECÍFICO
PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4		
Presentación oportuna de información Contable al Pliego Gobierno Regional Puno Balance de Comprobación Mensual.	26 Libros Principales de Contabilidad	CONTABILIDAD:	Elaboración de Notas de contabilidad y control de Afectación Presupuestal de Gastos	Puno	Puno	25.00%	Libro	7	6	6	7	26	CPC. Ismael Candia Guiterrez
		Preparación de los Estados Financieros mensuales						4	3	3	3	13	
Conciliación de Cuentas de Enlace ante Pliego Gobierno regional Puno.	1400 Depósito de Ingresos en la Cta. Cre. Banco de la Nación.	TESORERIA:	Elaboración de Comprobantes de Pago por Fre.deFlo y Control y Elaboración de Recibo de Ingresos	Puno	Puno	15.00%	Doc.	350	350	350	350	1400	Nelly Pari Verba
		Elaboración de conciliaciones de cuentas bancarias y movimiento de fondos						3	3	3	3	12	
Integración en la Información Contable Mensual.	520 Documentos de Control de Ejecución de Gastos en Adquisición de Bienes y Servicios.	ABASTECIMIENTO:	Emisión de Órdenes de Compra y Servicios, Procesos de Selección - SEACE para adquisición de bienes y servicios por toda Fte. Fta.	Puno	Puno	15.00%	Doc.	130	130	130	130	520	Fabian Murillo Chalita
		Elaboración de informes de movimiento de almacén						3	3	3	3	12	
	12 Informe de Movimiento de Almacén mensual	Elaboración de informes de movimiento de almacén	Ingreso y Distribución de Bienes de Stock de Almacén, Depreciación de Bs. de Activo Fijo	Puno	Puno	5.00%	Informe	3	3	3	3	12	Macedonio Montañez Cerna
								Elaboración de informes de cálculo de depreciaciones	3	3	3	3	



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
Integración en la Información Contable Mensual.	PERSONAL: 56 Planillas de Remuneraciones	Elaboración y control de planilla de haberes y pensionistas	Control de Asistencia de Personal de DIREPRO Puno.	Puno	Puno	15.00%								
	16 Planilla de Pensiones			Puno	Puno	8.00%	Planilla	14	14	14	14	56	Ernesto Colque Novoa	
	20 Documentos de Emisión de Resoluciones	Elaboración de contratos, resoluciones y actualización de files	Reconocimiento de Años de Servicio, Control de Contratos de Personal vía CAS y Consultoría	Puno	Puno	3.00%	Informe	4	4	4	4	16	Ernesto Colque Novoa	
	40 Files del Personal Actualizados			Puno	Puno	2.00%	Doc.	5	5	5	5	20	Ernesto Colque Novoa	
Presentación oportuna de información Financiera y Presupuestaria al Pliego Gobierno Regional Puno Balance de Comprobación Mensual.	12 Balances de Comprobación Mensual	Elaboración de balances de comprobación mensual año 2009	Registro de Operaciones en Libros Contables	Puno	Puno	10.00%	File	10	10	10	10	40	Ernesto Colque Novoa	
	1600 Registros de Conciliación de Marco Presupuestal de Ingresos y Gastos			Puno	Puno	6.00%	Balance	3	3	3	3	12	Juan Huarachi Ponce	
		Registro de ejecución presupuestal de gastos e Ingresos de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados	Registro Administrativo de Gastos e Ingresos SIAF.	Puno	Puno	4.00%	Reg.	400	400	400	400	1600	Juan Huarachi Ponce	
						100.00%							153,695.00	

Fuente: Oficina de Administración

..... Responsable del cumplimiento de la Actividad

..... Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

- 1. UNIDAD EJECUTORA
- 2. UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 4. PRODUCTO
- 5. ACTIVIDAD / PROYECTO
- 6. PRESUPUESTO
- 7. META

: Dirección Regional de la Producción
: Oficina de Administración

: RO (01 y 03) = 153,695.00

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	Peso % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACIÓN				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	
					51 (a)	52 (b)						T1 (a)	T2 (a)	T3 (a)	T4 (b)			
1.	CONTABILIDAD:			25.00%					1.									
1.1	Registro de operaciones contables en los libros principales en el SIAF-SP	Elaboración de Notas de contabilidad y control de Afectación Presupuestal de Gastos	Libro	15.00%	13	13	26	23,054.25	1.1	Servicio personal de contabilidad	Libro	7	6	6	7	26	886.70	23,054.25
1.2	Preparación de los Estados Financieros mensuales	Análisis de Saldos de Cuentas del Balance de Comprobación y Nota a los estados financieros	Balance	10.00%	7	6	13	15,369.50	1.2	Servicio personal de contabilidad	Balance	4	3	3	3	13	1,182.27	15,369.50
2.	TESORERIA:			25.00%					2.									
2.1.	Emisión de comprobantes de pago y recibos de ingresos por todas las fuentes de financiamiento	Elaboración de Comprobantes de Pago por Fte.deFlo y Control y Elaboración de Recibo de Ingresos	Documento	15.00%	700	700	1400	23,054.25	2.1.	Servicio de tesorería	Documento	350	350	350	350	1400	16.47	23,054.25
2.2.	Elaboración de conciliaciones de cuentas bancarias y movimiento de fondos	Giro de Cheques por toda Fuente de Financiamiento	Documento	10.00%	6	6	12	15,369.50	2.2.	Servicio de tesorería	Documento	3	3	3	3	12	1,280.79	15,369.50
3.	ABASTECIMIENTO:			25.00%					3.									
3.1.	Elaboración de órdenes de compra y órdenes de servicio	Emisión de Órdenes de Compra y Servicios, Procesos de Selección - SEACE para adquisición de bienes y servicios por toda Fte. Flo.	Documento	15.00%	260	260	520	23,054.25	3.1.	Servicio de personal abastecimiento	Documento	130	130	130	130	520	44.34	23,054.25
3.2.	Elaboración de informes de movimiento de almacén	Ingreso y Distribución de Bienes de Stock de Almacén, o	Informe	5.00%	6	6	12	7,684.75	3.2.	Servicio de personal abastecimiento	Documento	3	3	3	3	12	640.40	7,684.75
3.3	Elaboración de informes de depreciaciones	Depreciación de Bs. de Activo Fijo	Informe	5.00%	6	6	12	7,684.75	3.3	Depreciación de Bs de Activos fijos	informes	3	3	3	3	12	640.40	7,684.75



8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	Pesig % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
					5 1 (a)	5 2 (b)						T1 (a)	T2 (a)	T3 (a)	T4 (b)			
4.	PERSONAL:			15.00%														
4.1.	Elaboración y control de planilla de haberes y pensionistas	Control de Asistencia de Personal de DIREPRO Puno.	Planilla	8.00%	28	28	56	12,295.60		Servicio personal de Area	Documento	1.4	1.4	1.4	1.4	56	219.56	12,295.60
4.2.		Calculo de Compensación por Tiempo de Servicios.	Informe	3.00%	8	8	16	4,610.85		Servicio personal de Area	Documento	4	4	4	4	16	288.18	4,610.85
4.3.	Elaboración de contratos, resoluciones y actualización de files	Reconocimiento de Años de Servicio, Control de Contratos de Personal vía CAS y Consultoría	Documento	2.00%	10	10	20	3,073.90		Servicio personal de Area	Documento	5	5	5	5	20	153.70	3,073.90
4.4.		Control de Files del personal de DIREPRO Puno.	File	2.00%	20	20	40	3,073.90		Servicio personal de Area	Documento	10	10	10	10	40	76.85	3,073.90
5.	SIAF:			10.00%														
5.1.	Elaboración de balances de comprobación mensual año 2013	Registro de Operaciones en Libros Contables	Balance	6.00%	6	6	12	9,221.70		Servicio personal de SIAF.	Documento	3	3	3	3	12	768.48	9,221.70
5.2.	Registro de ejecución presupuestal de gastos e ingresos de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados	Registro Administrativo de Gastos e Ingresos en SIAF	Reg.	4.00%	800	800	1600	6,147.80		Servicio personal de SIAF.	Registro	400	400	400	400	1600	3.84	6,147.80
								153,695.00										153,695.00

Fuente: Oficina de Administración

..... Responsable del cumplimiento de la Actividad



..... Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2014	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9001 ACCIONES								
ACTIVIDAD : 5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
FUNCION : II PESCA								
PROGRAMA FUNCIONAL : 005 GESTION								
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0005 ASESORAMIENTO Y APOYO								
					392,121.00		392,121.00	
	Personal Administr. Nombrado	2.1.11.2	Documento		120,396.00		120,396.00	
	Personal Con Contrato a Plazo Fijo	2.1.11.3	Documento		10,956.00		10,956.00	
	Asignación Fondos Para Personal	2.1.11.7	Documento		132,412.00		132,412.00	
	Aguinaldos	2.1.19.2	Documento		7,200.00		7,200.00	
	Bonificación Por Esportividad	2.1.19.3	Documento		4,800.00		4,800.00	
	Asignación Por Cumplir 25 años	2.1.19.31	Documento		2,114.00		2,114.00	
	Uniforme Personal Administrativo	2.1.21.11	Documento		2,880.00		2,880.00	
	Contribuciones A Essalud	2.1.31.15	Documento		16,530.00		16,530.00	
	Alimentos y Bebidas Para consumo Humano	2.3.01.11	Documento		2,536.00		2,536.00	
	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	2.3.12.11	Documento		420.00		420.00	
	Combustible Y Combustibles	2.3.13.11	Documento		13,582.00		13,582.00	
	Lubricantes, Grasas Y Mises	2.3.13.13	Documento		477.00		477.00	
	Fisqueras Y Accesorios	2.3.15.11	Documento		6,903.00		6,903.00	
	Papelarias En General, Utiles y Materias De Oficina	2.3.15.12	Documento		5,016.00		5,016.00	
	Aseo, Limpieza Y Tenedor	2.3.15.31	Documento		337.00		337.00	
	Electricidad, Iluminación Y Electronica	2.3.15.41	Documento		50.00		50.00	
	De Vehiculos	2.3.16.11	Documento		114.00		114.00	
	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Ems.	2.3.16.13	Documento		862.00		862.00	
	Simbolos, Distintivos Y Condecoraciones	2.3.16.14	Documento		1,300.00		1,300.00	
	Otros Bienes	2.3.16.19	Documento		668.00		668.00	
	Pasajes Gastos De Transporte	2.3.21.21	Documento		5,165.00		5,165.00	
	Maticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	2.3.21.22	Documento		13,933.00		13,933.00	
	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	2.3.22.11	Documento		3,336.00		3,336.00	
	Servicio De Agua Y Gasajue	2.3.22.12	Documento		743.00		743.00	
	Servicio De Telefonía Movil	2.3.22.21	Documento		4,284.00		4,284.00	
	Servicio De Telefonía Fija	2.3.22.22	Documento		3,486.00		3,486.00	
	Servicio De Publicidad	2.3.22.41	Documento		935.00		935.00	
	Servicio De Impresión, Encuadernación Y Empastado	2.3.22.44	Documento		385.00		385.00	
	De Vehiculos	2.3.24.13	Documento		443.00		443.00	
	De Maquinarias Y Equipos	2.3.24.15	Documento		2,601.00		2,601.00	
	De Otros Bienes Y Activos	2.3.24.19	Documento		1,081.00		1,081.00	
	Gastos Notariales	2.3.26.12	Documento		500.00		500.00	
	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	2.3.26.33	Documento		249.00		249.00	
	Otros Servicios Similares	2.3.27.29	Documento		4,582.00		4,582.00	
	Soporte Técnico	2.3.27.43	Documento		400.00		400.00	
	Contrato Administrativo De Servicios	2.3.28.11	Documento		17,648.00		17,648.00	
	Contribuciones A Essalud De C.A.S.	2.3.28.12	Documento		1,646.00		1,646.00	

Fuente: SIAF



**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2014	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES	Personal Administrativo Nombrado	2.1.1.12	documento		101.112.00		387.181.00	
ACTIVIDAD : 5 000398 ACUICULTURA	Personal Con contrato A Plazo Fijo	2.1.1.13	documento		7.308.00			
FUNCION : II PESCA	Asignacion A Fondos Para Personal	2.1.1.21	documento		106.188.00			
PROGRAMA FUNCIONAL : 027 ACUICULTURA	Aguinaldos	2.1.1.12	documento		7.200.00			
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0054 FOMENTO DE LA PRODUCC. ACUICOLA	Bonificacion Por Escolaridad	2.1.1.13	documento		4.800.00			
	Asignacion Por Cumplir 25 o 35 Años	2.1.1.31	documento		7.716.00			
	Uniforme personal Administrativo	2.1.2.11	documento		2.880.00			
	Contribuciones A Essalud	2.1.3.15	documento		9.000.00			
	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	2.3.1.11	documento		3.486.00			
	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	2.3.1.12	documento		54.080.00			
	Vestuario, Accesorios Y prendas Diversas	2.3.1.21	documento		3.466.00			
	Cafetería	2.3.1.23	documento		720.00			
	Combustibles Y Carburantes	2.3.1.31	documento		5.659.00			
	Lubrificantes, Grasas Y Afines	2.3.1.33	documento		401.00			
	Repuestos Y Accesorios	2.3.1.51	documento		1.407.00			
	Papelaria EN General, Utiles Y Materiales De Ofic.	2.3.1.52	documento		1.648.00			
	Asso., Limpieza Y Tecedor	2.3.1.53	documento		104.00			
	De Vehiculos	2.3.1.61	documento		635.00			
	Otros Productos Similares	2.3.1.69	documento		1.248.00			
	Pasajes Y Gastos De Transporte	2.3.2.21	documento		2.250.00			
	Maticos Y Asignacion Por Comision De Servicio	2.3.2.22	documento		7.220.00			
	Servicio De Suministro De Energia Electrica	2.3.2.21	documento		3.594.00			
	Servicio De Agua Y Desague	2.3.2.21	documento		498.00			
	Servicio De Telefonía Movil	2.3.2.22	documento		1.200.00			
	Servicio De Telefonía Fija	2.3.2.22	documento		2.274.00			
	Servicio De Publicidad	2.3.2.24	documento		395.00			
	Servicio De Impresiones, Encuadernacion Y Empastado	2.3.2.24	documento		210.00			
	De Vehiculos	2.3.2.43	documento		1.319.00			
	De Maquinarias Y Equipos	2.3.2.45	documento		160.00			
	De Otros Bienes Y Activos	2.3.2.49	documento		100.00			
	Seguro obligatorio Accidentes De Tránsito	2.3.2.63	documento		438.00			
	Otros Servicios Similares	2.3.2.79	documento		1.285.00			
	Contrato administrativo De Servicios	2.3.2.81	documento		43.843.00			
	Contribuciones A Essalud De C.A.S.	2.3.2.82	documento		3.476.00			

Fuente: SIAF



**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2014	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES								
ACTIVIDAD : 5 000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES								
FUNCION : 24 PROVISION SOCIAL								
PROGRAMA FUNCIONAL : 052 PROVISION SOCIAL								
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0116 SISTEMAS DE PENSIONES					77,060.00		77,060.00	
	Régimen de Pensiones O.L. 20530	2.2.1111	Planilla		67,270.00		67,270.00	
	Escolaridad Aguinaldos y Gratificaciones	2.2.1121	Planilla		7,000.00		7,000.00	
	Gastos por Sepelio y Luto del Personal	2.2.2.3.4.3	Planilla		2,790.00		2,790.00	

Fuente: SIAF



**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2014	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES					1.69.505.00		169.505.00	
ACTIVIDAD : 5 001093 PROMOCION INDUSTRIAL								
FUNCION : 14 INDUSTRIA								
PROGRAMA FUNCIONAL-031 INDUSTRIA								
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0060 PROMOCION DE LA INDUSTRIA								
	Personal Administrativo Nombrado	2.1.1.12	Documento		51.216.00		51.216.00	
	personal Con Contrato A Plazo Fijo	2.1.1.13	Documento		9.240.00		9.240.00	
	Asignación A Fondos Para Personal	2.1.1.21	Documento		64.572.00		64.572.00	
	Aguinaldo	2.1.1.12	Documento		3.600.00		3.600.00	
	Bonificación Por Escorialidad	2.1.1.13	Documento		2.400.00		2.400.00	
	Compensación Por Tiempo de Servicios (CTS)	2.1.1.21	Documento		3.820.00		3.820.00	
	Uniforma Personal Administrativo	2.1.2.11	Documento		1.440.00		1.440.00	
	Contribuciones A Salud	2.1.3.15	Documento		4.700.00		4.700.00	
	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	2.3.1.11	Documento		3.665.00		3.665.00	
	Combustible Y Comburentes	2.3.1.11	Documento		827.00		827.00	
	Lubrificantes, Grasa Y Alinas	2.3.1.13	Documento		287.00		287.00	
	Presupuestos Y Accesorios	2.3.1.5.11	Documento		2.187.00		2.187.00	
	Papelaria En General, Libros Y Materiales De Ofic.	2.3.1.5.12	Documento		1.175.00		1.175.00	
	Ases. Limpieza Y Tostador	2.3.1.5.31	Documento		56.00		56.00	
	De Vehiculos	2.3.1.6.11	Documento		450.00		450.00	
	Pasajes Y Gastos De Transporte	2.3.2.1.1	Documento		104.00		104.00	
	Médicos Y Asignaciones Por Comisión de Servicio	2.3.2.1.2	Documento		8.077.00		8.077.00	
	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	2.3.2.2.1	Documento		1.786.00		1.786.00	
	Servicios De Agua Y Desecho	2.3.2.2.2	Documento		550.00		550.00	
	Servicios De Telefonía Movil	2.3.2.2.3	Documento		62.00		62.00	
	Servicios De Telefonía Fija	2.3.2.2.4	Documento		5.016.00		5.016.00	
	Correo Y Servicios De Mensajería	2.3.2.2.5	Documento		150.00		150.00	
	Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empastado	2.3.2.2.6	Documento		165.00		165.00	
	De Otros Bienes Y Activos	2.3.2.4.1	Documento		397.00		397.00	
	De Edificios Y Estructuras	2.3.2.5.11	Documento		1.836.00		1.836.00	
	Seguro Obligatorio Accidentes de Trabajo (SOMT)	2.3.2.5.33	Documento		200.00		200.00	
	Consultorías	2.3.2.7.1	Documento		882.00		882.00	
	Contrato Administrativo De Servicios	2.3.2.8.11	Documento		223.00		223.00	

Fuente: SMF



**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2014	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 8002 ASIGNACIONES	Personal Administrativo Nombrado	2.1.11.2	Documento		111,588.00		111,588.00	
ACTIVIDAD : 5 ODDOS PROMOCION PESQUERA	personal Con Contrato A Plazo Fijo	2.1.11.3	Documento		4,828.00		4,828.00	
FUNCION : II PESCA	Asignacion A Fondos Para personal	2.1.11.21	Documento		117,552.00		117,552.00	
PROGRAMA FUNCIONAL 1026 PESCA	Aguinaldos	2.1.19.12	Documento		6,600.00		6,600.00	
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0052 REGULACION Y ADMINISTRACION DEL RECURSO ICTIOLOGICO	Bonificacion Por Escolaridad	2.1.19.13	Documento		4,400.00		4,400.00	
	Asignacion Por Cumplir 25 o 35 Años	2.1.19.31	Documento		6,932.00		6,932.00	
	Uniforme Personal Administrativo	2.1.21.11	Documento		2,640.00		2,640.00	
	Contribuciones A Essalud	2.1.31.15	Documento		10,000.00		10,000.00	
	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	2.3.11.11	Documento		6,104.00		6,104.00	
	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	2.3.12.11	Documento		510.00		510.00	
	Calzado	2.3.12.13	Documento		520.00		520.00	
	Combustibles Y Carburantes	2.3.13.11	Documento		9,764.00		9,764.00	
	Lubricantes, Grasas Y Afines	2.3.13.13	Documento		553.00		553.00	
	Repuestos Y Accesorios	2.3.15.11	Documento		2,902.00		2,902.00	
	Papelaria En General, Utiles Y Materiales De Ofic.	2.3.15.12	Documento		2,134.00		2,134.00	
	Aseo, Limpieza Y Tecedor	2.3.15.31	Documento		134.00		134.00	
	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	2.3.15.32	Documento		60.00		60.00	
	De Vehiculos	2.3.16.11	Documento		891.00		891.00	
	Libro, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos no Vinc. A Eno.	2.3.199.13	Documento		114.00		114.00	
	Simbolos, Distintivos Y Condecoraciones	2.3.199.14	Documento		196.00		196.00	
	Otros Bienes	2.3.199.199	Documento		2,040.00		2,040.00	
	Pasajes Y Gastos De Transporte	2.3.21.21	Documento		4,228.00		4,228.00	
	Viajes Y Asignaciones Por Comision De servicio	2.3.21.22	Documento		13,851.00		13,851.00	
	Servicio De Suministro De Energia Electrica	2.3.22.11	Documento		2,348.00		2,348.00	
	Servicio De Agua y Desague	2.3.22.12	Documento		527.00		527.00	
	Servicio De Telefonía Movil	2.3.22.21	Documento		1,836.00		1,836.00	
	Servicio De Telefonía Fija	2.3.22.22	Documento		2,474.00		2,474.00	
	Servicio De Publicidad	2.3.22.41	Documento		359.00		359.00	
	De Vehiculos	2.3.24.13	Documento		420.00		420.00	
	De Maquinarias Y Equipos	2.3.24.15	Documento		577.00		577.00	
	De otros Bienes Y activos	2.3.24.199	Documento		230.00		230.00	
	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	2.3.26.33	Documento		550.00		550.00	
	Otros Servicios Similares	2.3.27.99	Documento		1,171.00		1,171.00	
	Contrato Administrativo De Servicios	2.3.28.11	Documento		3,337.00		3,337.00	
	Contribuciones A Essalud De C.A.S	2.3.28.12	Documento		114.00		114.00	
					322,584.00		322,584.00	

Fuente: SIAF



X.- PROYECTOS A EJECUTAR EL 2014 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO.-

10.1 NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

"Mejoramiento de la Producción y Productividad de las MYPE, de las principales líneas de producción en las Provincias de Puno, San Román y El Collao en la Región Puno"

10.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal "Mejorar el desarrollo productivo de las MYPE, de las principales líneas de producción en las Provincias de Puno, San Román y El Collao de la Región Puno, a fin de posicionar y promover el desarrollo integral y sostenido afianzamiento de la competitividad de las MYPE, articulando servicios de capacitación, asistencia técnica y conexión de mercado

10.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

- 1,433 MYPE se beneficiaran directamente e indirectamente con Capacitaciones, Asistencia Técnica con acompañamiento. Asesorías, Entrenamientos Técnico Productivo, Organización, Constitución y Formalización, participación en Ferias Nacionales e Internacionales, Pasantías, Ruedas de Negocio, Manuales Técnico productivos etc.
- Los beneficios que se generaran con la implementación del Proyecto, son de carácter cualitativo y cuantitativo, entre los beneficios cualitativos podemos indicar los siguientes logros: 1,443 empresas MYPE de las Provincias de Puno, San Román y El Collao, se beneficiaran con 248 sesiones, de capacitación especializada a nivel intermedio y avanzado, de los cuales, 120 sesiones, se realizaran para el rubro de prendas de vestir, 40 sesiones para carpintería, 36 sesiones para metalmecánica, 28 sesiones para el rubro de calzados y finalmente 24 sesiones para el rubro de panaderías.
- En cuanto, a la distribución de sesiones por capital de Provincias se tiene que a la Provincia de Puno le corresponde 56 sesiones de capacitación; a la Provincia de San Román, 176 sesiones de capacitación; y a la Provincia Del Collao, 16 sesiones.
- Igualmente dichas MYPE se beneficiaran con asesorías y asistencia técnicas serán efectuadas por los extensionistas industriales, teniéndose como meta la organización y/o constitución de 60 Asociaciones, en lo referente a la asistencia técnica será en 120 MYPE.

10.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA PUNO

Distritos: Puno, Acora, Capachica, Vilque y Platería



PROVINCIA SAN ROMAN

Distritos: Juliaca, Cabana, Cabanillas

PROVINCIA EL COLLAO

Distritos: Ilave, Santa Rosa y Pilcuyo

10.5 COMPONENTES DEL PROYECTO**COMPONENTE I: Capacitación, organización y promoción de Extensionistas Industriales**

- 1.1 Capacitación especializada en Gestión Empresarial, sobre aspectos de Marketing, Costos y tributación a las MYPE, concerniente a: en prendas de vestir, carpintería –ebanistería, metalmecánica, calzados y panaderías, con profesionales especialistas de instituciones especializadas.
- 1.2. Capacitación especializada en Importancia de la Formalización, Asociatividad y Servicios de Información sobre Oferta Financiera y Fondos Disponibles, de prendas de vestir, carpintería – ebanistería, metalmecánica, calzados y panaderías, con profesionales especialistas de instituciones especializadas.
- 1.3 Capacitación especializada en lo Técnico Productivo a las MYPE: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 1.4 Capacitación en articulación de productos al mercado, Creación y Herramientas de Negocio de exportación, Estrategias de Venta de exportación, Tendencias de Mercado Nacional e Internacional, en MYPE de prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 1.5 Manual técnico de capacitación en prendas de vestir, carpintería
- 1.6 Organización y Constitución de MYPE en Asociaciones
- 1.7 Formación de una Red o Consorcio de Organizaciones de MYPE por actividad
- 1.8 Promoción de Extensionistas (Formadores o Facilitadores) industriales que desarrollen servicios de asistencia técnica y asesorías en materia de prácticas empresariales modernas y de gestión, así como organización y constitución de MYPE en asociaciones.

COMPONENTE II: Construcciones y Equipamiento

2.1 Construcción y Equipamiento del Centro de Capacitación en Puno

2.2 Construcción y Equipamiento del Centro de Entrenamiento Técnico Productivo y/o Módulos de Capacitación.

COMPONENTE III: Módulo de Información

3.1 Creación de un Módulo de Información: Aula virtual y Catalogo Virtual.

3.2 Desarrollo de la Marca de los productos de las MYPE.

COMPONENTE IV: Participación en Ferias e Intercambio de Experiencias y Ruedas de Negocio

4.1 Participación en Ferias Nacionales e Internacionales en MYPE concerniente a: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería

4.2 Promoción en Intercambio de experiencias - Pasantías en rubros de: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería

4.3 Promoción de Rueda de Negocios Regional

5 COSTOS DEL PIP

5.1. Costo de inversión a precios de mercado

REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO "ALTERNATIVA I" A PRECIOS DE MERCADO EN S/.				
RUBROS	AÑOS			TOTAL DE NUEVOS SOLES
	1ro.	2do.	3ro.	
I. Capacitación y manual de capacitación asistencia técnica MYPE: Prendas de vestir, Carpintería, Metalmecánica, Calzados y Panadería	562,012.60	518,352.30	290,424.96	1,370,789.86
II. Organización, constitución en asociaciones de MYPE y promoción de extensionistas industriales que desarrollen servicios de asesoría, asistencia técnica	160,820.00	160,820.00		321,640.00
III. Implementación y equipamiento de centros de capacitación y centros modulares de entrenamiento técnico productivo y transferencia tecnológica	1,141,767.22			1,141,767.22
IV. Creación de módulos de Información aulas virtuales y desarrollo de marcos	33,193.00	20,000.00		53,193.00
V. Participación en ferias regional, nacional, internacional e intercambio de Experiencias (pasantías)	34960	31,080.00	65,275.00	131,315.00
COSTO DIRECTO	1,932,752.82	730,252.30	355,699.96	3,018,705.08
COSTOS INDIRECTOS	662,525.00	586,775.00	378,112.00	1,627,412.10
COSTO TOTAL DE PROYECTO	2,595,277.82	1,317,027.30	733,811.96	4,646,117.08

6. HORIZONTE DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto está programada por un lapso de 03 años

